

Estudio geoetnográfico sobre la
violencia sexual y el tráfico de niños,
niñas, adolescentes y jóvenes en
Colombia

Amy Ritterbusch
Valentina Montoya

Serie Documentos de Trabajo EGOB 2014

Edición No. 16

ISSN 2215 – 7816

Edición electrónica

Agosto 2014

© 2014 Universidad de los Andes - Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo

Carrera 1 No. 19 -27, Bloque AU

Bogotá, D.C., Colombia

Teléfonos: 3394949 / 99 Ext. 2073

escueladegobierno@uniandes.edu.co

<http://egob.uniandes.edu.co>

Director Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo

Carlos Caballero Argáez

Edición y Gestión Editorial Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo

Marcela María Villa Escobar

Autor

Amy Ritterbusch

Valentina Montoya

El contenido de la presente publicación se encuentra protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, por tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital o en cualquier formato conocido o por conocer, se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que cuente con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular. Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor solo serán aplicables en la medida en se den dentro de los denominados Usos Honrados (Fair Use); estén previa y expresamente establecidas; no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular; y no atenten contra la normal explotación de la obra.

Estudio geoetnográfico sobre la violencia sexual y el tráfico de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Colombia¹

Amy Ritterbusch² y Valentina Montoya³

Resumen

La explotación sexual, la trata de personas y el “turismo sexual” son fenómenos que continúan aumentando y que afectan especialmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. A pesar de la amplia legislación que existe al respecto, tanto a nivel nacional como internacional, en la práctica su implementación se ha demostrado inefectiva. El presente estudio geoetnográfico parte de la metodología de Investigación Acción Participativa (IAP) para trabajar *con* comunidades afectadas en Bogotá de manera horizontal y plantear nuevas perspectivas y recomendaciones de política. El ejercicio visibiliza la amplitud del fenómeno de trata a nivel interno nacional y la diversidad de tipos de explotación y victimización más allá de los descritos por la ley. Se recomienda el diseño de una política pública integral que busque implementar las normas existentes a la luz de las voces y testimonios de las comunidades afectadas.

¹ Este estudio fue financiado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El marco conceptual y el marco legal se basan en algunos apartes de la investigación de Valentina Montoya, presentada como tesis de maestría en Derecho de la Universidad de los Andes titulada “¿Justicia para todos? Víctimas de trata de personas dentro de la normatividad relacionada con la prostitución”.

² Escuela de Gobierno, Universidad de los Andes. Cra. 1 No. 19-27. Bogotá – Colombia. Email: a.ritterbusch@uniandes.edu.co

³ Candidata a Doctorado en Derecho de la Universidad de Harvard. 1 Langdon St. Apt. 32. Cambridge, Massachusetts – Estados Unidos. Email: vmontoyarobledo@sjd.law.harvard.edu

Abstract

Sexual exploitation, human trafficking and sex tourism are continuously growing and especially affect children, adolescents and young people. Despite the existing legislation, both nationally (in Colombia) and internationally, it has been proven that implementation protocols are ineffective. This study was conducted within a Participatory Action Research (PAR or IAP for its Spanish acronym) frame in order to work horizontally *with* affected communities in Bogotá and offer new perspectives and public policy recommendations. The study discusses the diversity of types of exploitation and victimization outside of those described by the law. Recommendations include the construction of integral public policies to implement existing norms with the guidance of the voices and testimonies of the affected communities.

Tabla de contenido

1. Introducción y justificación.....	5
2. Marco conceptual.....	9
2.1 Definiciones y debates	9
2.2 Debates en la literatura.....	13
3. Marco legal	17
4. Metodología y diseño de investigación	24
4.1 Investigación <i>con</i> y no sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes.....	24
4.2 Cartografía social: representación visual del contexto socioespacial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	24
5. Análisis y conclusiones.....	40
6. Recomendaciones de política pública	44
7. Bibliografía:.....	48
8. Anexos	66

1. Introducción y justificación

Desde la perspectiva de la investigación que gira en torno al problema de la trata de personas con fines de explotación sexual en Colombia, especialmente con referencia a la situación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se pretende mostrar varios elementos relevantes. El primero es la descripción del fenómeno de la trata de personas, y dentro de este aquel con fines sexuales enmarcado en la prostitución. El segundo, es la descripción del fenómeno específico de la explotación sexual infantil y el turismo sexual. En ambos puntos se busca dar una mirada desde el caso colombiano, consultando el contexto nacional, regional y local a nivel de Bogotá, para evidenciar la dimensión de la problemática.

De acuerdo con varias fuentes consultadas, la trata de personas es la tercera actividad más lucrativa a nivel global, luego del tráfico de drogas y de armas (Ministerio del Interior y de Justicia 2009, p. 30). La trata transnacional está anclada a ciertas características de la globalización. Primero, el fenómeno de “repulsión” que incluyen la liberalización del comercio, las prácticas discriminatorias por razones de género, sexo y clase, y el acceso limitado a oportunidades laborales y seguridad social en los países emisores, que en su mayoría se encuentran en vías de desarrollo. Segundo, el fenómeno de “atracción” abarca el hecho de que los países receptores, en su gran mayoría países industrializados, requieren de mano de obra barata, acceso a tecnología, y mayores expectativas sobre la calidad de vida (Sassen 2000). Lo mismo sucede a nivel interno, donde mayores posibilidades económicas en ciertas regiones del país impulsan la trata dentro de las fronteras.

Los gobiernos de múltiples países alrededor del mundo han empezado a implementar políticas de lucha contra la trata de personas, sobre todo a nivel transnacional. En la mayoría de los casos las políticas consisten en insertar la problemática dentro del fenómeno más amplio del crimen organizado y los delitos transnacionales. La oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha liderado, en muchos de los países involucrados, el tema de la trata de personas. Detrás de las políticas está la idea de la “[...]”

connotación de dominio que ejerce el victimario sobre la víctima” (Ministerio del Interior y de Justicia, UNODC, Universidad del Rosario, 2009, p. 33). Este fenómeno, específicamente cuando se da la explotación sexual de mujeres, ha sido clasificado por las corrientes anti-trata como una de las manifestaciones de esclavitud moderna que ha aumentado más rápidamente en los últimos años (Edlund y Korn, 2002).

Actualmente, 87% de la trata de personas corresponde a aquella con fines de explotación sexual (Edlund y Korn, 2002). A nivel internacional, de acuerdo con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, cada año aproximadamente 600.000 a 800.000 personas son víctimas de trata internacional; 80% de estas personas son mujeres, la mayoría de ellas son finalmente víctimas de la explotación sexual (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2011). Particularmente, en Colombia, entre 2002 y 2004, del número de casos reportados por el DAS para este delito, el 100% correspondió a mujeres (Ministerio del Interior y de Justicia 2009, p. 27).

Aunque existe tanto la trata interna como la trata transnacional, la segunda ha sido mucho más investigada por los organismos estatales dentro del país, y esto se refleja en las bajas cifras de trata interna en contraposición con mayores casos reportados de trata transnacional.

Respecto de la trata interna, en una investigación realizada en 2010 fundamentada en la base de datos que maneja el Comité Anti-Trata en Colombia (COAT) se reportaron 207 casos entre 2003 y 2007. La cifra de la Fiscalía General de la Nación, que es el ente encargado de la investigación criminal, es de 543 casos de trata transnacional en el mismo período (Vargas, Flórez y Mendoza 2011, p. 48). Esta discrepancia entre las cifras puede obedecer “a problemas en el sistema de registro de la información en el nivel local o [que] esté relacionado con fallas en los sistemas de reporte del nivel local al nacional” (Vargas, Flórez y Mendoza 2011, p. 48).

Para 2011, la diferencia entre los casos investigados por trata interna y trata transnacional es abismal. Así, mientras la Fiscalía evidencia que en Bogotá se persiguieron tres casos de trata interna en el primer semestre de 2011, la Fiscalía 15 de Derechos Humanos reportó para la misma fecha 57 casos de trata transnacional en estado de indagación, catorce sentencias condenatorias y veintiún personas judicializadas por este delito (Entrevista a fiscal 15 de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: Adria Gómez, 2011).

Por otra parte, la prostitución ha tenido un aumento vertiginoso en Colombia y especialmente en Bogotá en la última década. De acuerdo con la Secretaría de Integración Social que maneja las políticas del Distrito en materia de prostitución, desde 2000 hasta finales de 2008

“han surgido 252 establecimientos, lo que representa el 58% del total. Estos ocho años significan la consolidación de las antiguas centralidades en la prestación de servicios sexuales, como lo son la localidad de Mártires, Santa Fe y Chapinero, y el surgimiento de nuevas centralidades como Kennedy y Barrios Unidos. Igualmente se consolidan centros de menor densidad de establecimientos en las localidades de Suba, Engativá y Usaquén” (Secretaría de Integración Social 2010).

La tabla a continuación representa los datos por año del aumento del fenómeno en Bogotá.

Tabla 1. Surgimiento de establecimientos en la década del 2000

Año	Establecimientos nuevos	% de crecimiento
2000	23	9,1
2001	24	9,5
2002	16	6,3
2003	26	10,3
2004	36	14,3
2005	36	14,3
2006	20	7,9

2007	63	25,0
2008*	8	3,2

*Período contemplado hasta Marzo de 2008

Fuente: Secretaría de Integración Social, elaboración Secretaría Técnica.

Dentro de esta problemática, **el turismo sexual es, específicamente, una de las facetas incluidas en la explotación de menores.** Este fenómeno ha aumentado en los últimos años a nivel mundial. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), “cada año se producen más de 600 millones de viajes turísticos internacionales. Un 20% de estos viajeros buscan sexo en sus desplazamientos y un 30% de ellos confiesa tendencias pedófilas; esto supone más de 3 millones de personas que viajan por el mundo buscando sexo con niños y niñas” (Bogotá Turismo, s.f.).

A nivel nacional, aunque de acuerdo con el Concejo de Bogotá en Colombia para 2010 no se conoce con certeza a cuántos niños, niñas, adolescentes y jóvenes se explota para el turismo sexual, la Fundación Renacer indica que la cifra es mayor a treinta mil menores de edad al año (Concejo de Bogotá, 2010). Así mismo Unicef y la Procuraduría General de la Nación afirman que entre veinticinco mil y treinta mil niños son víctimas del delito (El Tiempo, 2009). De acuerdo con la última, aproximadamente “son vinculados a la explotación sexual un menor de edad por día” (Procuraduría General de la Nación, 2010, p. 28).

En promedio, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes dedicados a la prostitución empiezan a los nueve años. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar recibió en 2009 206 denuncias de prostitución, pornografía y turismo sexual infantil (El Tiempo, 2009). La cifra en 2008 fue de 500 casos (El Tiempo, 2009). Por su parte, para 2006 la Fiscalía recibió menos de cincuenta denuncias por explotación sexual y pornografía de menores, lo cual es muy bajo en comparación con lo que está sucediendo en la realidad (El Tiempo, 2009). Esto último se ha convertido en uno de los mayores problemas frente al turismo sexual, dado que de acuerdo con Unicef, para 2003 la Fiscalía estimaba que sólo el 45% de las investigaciones por este delito lograban culminar en el tiempo establecido (Unicef, 2003).

Según cifras de la OMT, se estima que a Bogotá llegan anualmente alrededor de 2100 turistas buscando sexo con menores de edad. De acuerdo con investigaciones de varias ONG en el mundo, **“Bogotá se está convirtiendo en uno de los principales destinos en el mundo para el turismo sexual infantil.”** (Concejo de Bogotá, 2010). Sectores turísticos como la Candelaria condensan gran parte de los menores explotados.

Este estudio geo-etnográfico financiado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se implementó dentro del marco de la Investigación Acción Participativa (IAP); una metodología que pretende trabajar en conjunto con la comunidad de manera horizontal, logrando un mayor conocimiento de la situación de las comunidades e incentivando su participación en los proyectos realizados. Durante 3 meses de recolección y análisis de datos, se trabajaron distintos métodos participativos, etnográficos (observación participante y entrevistas semi-estructuradas) y cartográficos (cartografía social) para visibilizar la situación de violencia sexual y tráfico de niños, adolescentes y jóvenes en Colombia a través de las historias vividas de 10 participantes del estudio.

2. Marco conceptual

2.1 Definiciones y debates

Trata de personas

La trata de personas con fines de explotación sexual ha sido definida por la UNODC, como la adquisición de personas a través de medios inapropiados tales como la fuerza, el engaño o el dolo, con el fin de explotarlas (UNODC 2011). La ley 985 de 2005 en Colombia, que se basa en el Protocolo de Palermo,⁴ incluye la captación, el traslado, el acogimiento o la recepción de individuos dentro o fuera de las fronteras de un país con fines de explotación.

⁴ En 1999 se promulgó el Protocolo de Palermo, también conocido como Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. “La Convención representaba el logro más importante en materia de derecho penal internacional desde la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra el

La definición del protocolo involucra cuatro elementos esenciales: 1) deben producirse conjuntamente las siguientes conductas: captar, transportar, trasladar, acoger, y recibir. Todos los involucrados en la cadena son igualmente sujetos activos de la conducta; 2) debe darse el uso de fuerza o engaño; 3) debe existir el fin de explotación, que es donde subyace el abuso al que es sometida la persona. Las dos últimas características descritas llevan a que no pueda hablarse de consentimiento, lo que configura la categoría de víctima;⁵ 4) existen diferentes manifestaciones de la trata. En el presente estudio únicamente se tocará aquella con fines de explotación sexual.

Prostitución

La prostitución tiene varias definiciones. Primero, puede entenderse como “el intercambio de relaciones sexuales por dinero” (Fuentes, 2010, p. 41). Algunos autores critican esta definición argumentando que la persona que vende su cuerpo no es solo la que se dedica a la prostitución, sino también la que se convierte en esposa o esposo para tener un sustento económico (Edlund y Korn 2002, p. 183). Otros autores han vinculado la prostitución con la promiscuidad. No obstante, muchas personas promiscuas no son necesariamente prostitutas (Edlund y Korn 2002, p. 183). Se entiende entonces la prostitución, desde la perspectiva del cliente, como el acto de pagar por sexo no reproductivo. Esta definición la diferencia del matrimonio que de manera tradicional se ha ligado a fines reproductivos (Edlund y Korn 2002, p. 183).

La prostitución tiene ciertas características importantes. En primer lugar, las mujeres son quienes mayoritariamente la ejercen a nivel mundial (Edlund y Korn, 2002, p. 183). En segundo lugar, es una actividad que no requiere habilidades especiales para su ejercicio. En

Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988”. (Ministerio del Interior y de Justicia, UNODC, Universidad del Rosario, 2009, p. 66)

⁵ De acuerdo con el Ministerio del Interior y Justicia, en caso de una autopuesta o heteropuesta en peligro de un tercero aceptado por este, diremos que no pueden ser alegados, puesto que en todas las situaciones el concurso de voluntad de la víctima es irrelevante y alude a que debido a la dinámica del fenómeno no está en la capacidad de calcular los riesgos para sus derechos fundamentales (Ministerio del Interior y de Justicia, UNODC, Universidad del Rosario 2009, p. 66). Esta perspectiva es la abolicionista que será descrita más adelante.

tercer lugar, es “una actividad económica bien sea formal o informal” (Tirado, 2010, p. 56). A su vez, se ejerce de diferentes formas, de las cuales se retomarán tres en este estudio, y se relaciona con varios delitos: la trata de personas, la explotación sexual y el turismo sexual.

Primero, la prostitución se ejerce dentro de clubes o establecimientos comerciales privados. Allí se controla el ingreso de quienes la ejercen y se limita su posibilidad de elegir a los clientes. Esta modalidad dificulta el ejercicio de los derechos por parte de quienes ejercen la prostitución, en la medida en que tienen que realizar lo que el dueño del club les imponga, sin mucha libertad de elección. Tiene la ventaja de que el dueño del club presta protección a las trabajadoras. “En casos donde el propietario tiene un compromiso con el proxeneta o chulo, la mujer no recibe directamente el dinero sino la persona que ha establecido el acuerdo de trabajo” (Polanía y Janssen, 1998, p. 11). La cantidad de dinero no es tan alta, si se considera el número de clientes diarios que estas personas deben atender. Algunos autores argumentan que las mujeres ejercen la prostitución en clubes en un contexto de altas ganancias para los dueños, de crimen organizado y trata. Ellos exponen que las ganancias no serían tan altas si las mujeres fueran remuneradas de forma justa por su trabajo (Jeffreys, 2009, p. 95).

Segundo, existen quienes ejercen la prostitución de manera individual. Ellas tienen a su favor que los ingresos son personales, que pueden elegir a sus clientes y que tienen mayor libertad en cuanto a su horario de trabajo. No obstante, los altos costos de alquiler de lugares para tener relaciones sexuales limitan sus ingresos, y muchas veces para pagarlos deben aceptar cualquier número de clientes al día. También en esta categoría están las personas que ejercen la prostitución en las calles, para las cuales no hay ningún tipo de protección de los clientes, lo cual puede contribuir a la peligrosidad de la actividad.

Tercero, la prostitución puede ejercerse a través de *madames* o servicios de acompañamiento. En este caso, quienes ejercen la prostitución bajo esta modalidad tienen a su favor el hecho que las *madames* escogen por ellas buenos clientes. Esto facilita el trabajo. Además no tienen que trabajar en zonas habitualmente reglamentadas para la

prostitución, lo cual limita su estigmatización dentro de la comunidad. Solamente las *madames* conocen de su actividad.

Este tipo de servicio ha aumentado en Colombia en el caso de estudiantes. Muchas universitarias de estratos medios y altos se han dedicado a esta modalidad y son conocidas como prepagos. Los clientes generalmente son “[e]xtranjeros o altos ejecutivos colombianos que buscan una compañía para reuniones, fiestas, o momentos de soledad. Estas jóvenes recurren a esta práctica para tener acceso a lujos que les permitan aparentar y ostentar frente al círculo social que frecuentan”. (Botero, 2002, p. 51) Es un tipo de prostitución en la que generalmente existe el elemento del consentimiento, y donde no hay tanto prejuicio social por ser clandestino e invisible.

En cuanto a los delitos que se relacionan con la prostitución, las víctimas de trata tienen condiciones diferentes a quienes ejercen voluntariamente el trabajo sexual. Por una parte, un gran número adquiere enormes deudas con los traficantes, lo cual implica mayor número de horas y de servicios diarios. La “[d]ependencia de los intermediarios es absoluta, ya que la obligan a trabajar, sin tener ninguna libertad de movimiento y sin recibir ninguna retribución económica”. (Polanía y Janssen, 1998, p. 20). En muchos de los casos los traficantes limitan su libertad de movimiento dado que les son confiscados sus documentos de identidad, y son amenazadas con posibles daños a sus familias. Este tipo de delito ha sido reconocido por ciertos sectores de la academia y de los gobiernos de diferentes Estados como una de las formas modernas de esclavitud (Jeffreys, 2009, p. 93). De forma prototípica se describe bajo la presencia de un consentimiento que o bien no existe, o que si en algún momento existió fue viciado por el error. En principio no parece haber garantías para la protección de los derechos de quienes son tratados, dado que se encuentran en ambientes completamente criminalizados y sin posibilidad de huida.

A su vez, según Global Rights, la explotación sexual es la “participación de una persona en la prostitución, la servidumbre sexual, o la producción de materiales pornográficos como consecuencia de estar sujeto a una amenaza, la coacción, el rapto, la fuerza, el abuso de

autoridad, servidumbre por deuda”. (Global Rights, 2002-2005) Por su parte, la explotación sexual se define de acuerdo con el Instituto Interamericano del Niño como:

“[U]na actividad esencialmente económica, de carácter comercial y mercantil, que somete a niños, niñas y adolescentes al trabajo de comercio y de la industria del sexo, en los ámbitos nacional e internacional. [...] traspasa la categoría de la prostitución infantojuvenil, abarcando los aspectos de la producción industrial pornográfica, el turismo sexual, el tráfico de niños y adolescentes para fines sexuales, y como hechos más recientes, el sexo y pornografía vía Internet”. (Instituto Interamericano del Niño, s.f., p. 20)

Esta actividad implica una serie de conductas en las cuales los niños, niñas y adolescentes son sometidos a la voluntad de otra persona para ejercer actividades relacionadas con el sexo. De acuerdo con la Declaración de Estocolmo es “una forma de coerción y violencia contra los niños (que) equivale al trabajo forzoso y a una forma contemporánea de esclavitud.” A su vez, el turismo sexual puede caracterizarse como la explotación sexual de los niños, las niñas y los adolescentes por parte de turistas nacionales o internacionales. Para que se dé debe existir la complicidad de personas vinculadas con el sector turismo de cierto Estado (Instituto Interamericano del Niño, s.f., p. 21).

2.2 Debates en la literatura

Trata de personas

Existen básicamente dos posturas teóricas frente a la trata de personas. La corriente mayoritaria se enmarca dentro del paradigma de “víctima perfecta” (Uy, 2011) y podría denominarse abolicionista. Parte de la víctima del “tercer mundo” en condiciones deplorables, que es traficada entre los límites sociopolíticos de los Estados y obligada a ejercer actos sexuales comerciales (Uy, 2011, p. 205). Dentro de esta visión, las personas víctimas de trata adquieren enormes deudas con los traficantes, y son alejadas de su sitio de origen para ser explotadas sexualmente. “La realidad es que las mujeres asumen una

cantidad manifiestamente superior al costo real que supone el viaje y la expedición de documentos”. (Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fundación Esperanza, OIM 2002, p. 91) De acuerdo con la deuda que adquieran deben trabajar un determinado número de horas y prestar cierto número de servicios sexuales al día.

La perspectiva abolicionista o estructuralista equipara la prostitución con la trata de personas con fines de explotación sexual y elimina la posibilidad de agencia individual, porque siempre se encarga de reproducir y reforzar la subordinación de las mujeres por parte de los hombres (Halley, Kotiswaran, Shamir y Thomas, s.f., p. 349). Esta teoría ha sido expuesta por autoras feministas como Catherine A. MacKinnon, Andrea Dworkin, Sheila Jeffreys y Kathleen Barry.

El punto focal del fenómeno son las personas tratadas y la ausencia total de consentimiento. Este tipo de trata, desde la perspectiva antitrata implica esclavitud precisamente por las condiciones de explotación en las cuales laboran las personas (Jeffreys, 2009, p. 93). El consentimiento aquí es irrelevante.

La segunda posición que va en contra del abolicionismo expuesto ve a las mujeres como agentes que deciden ejercer el trabajo sexual. Se trata de una perspectiva reglamentaria o protrabajo, y es una posición individualista. De acuerdo con Nancy Fraser (1997), el absolutismo en cuanto a la aproximación a la sexualidad, que ve a las mujeres sometidas y a los hombres dominantes, no agota el universo de casos, dado que “[c]oexisten una gama de asociaciones diferentes –incluyendo algunas que presentan a las mujeres como meretrices insaciables, otras que nos representan como madres de crianza y otras más que nos ven como iguales, sexualmente autónomas y en busca de placer”. (Fraser 1997, p. 308).

Esta corriente va contra el abolicionismo, dado que su caracterización de la víctima subraya su “otredad” y “debilidad”, y refuerza la hegemonía occidental a través de la caridad con los necesitados del tercer mundo, haciéndolos parecer a todos como menores de edad (Uy,

2011). Además, el hecho de que en la gran mayoría de los casos se hable de la víctima mujer deriva en que se naturalicen ciertas características relacionadas con el género, que refuerzan la estigmatización contra ellas (Uy 2011). El problema de esta categorización que quizás es más grave es que pretende unificar el universo de personas tratadas, y esto desemboca en la necesidad de abolir la prostitución, que es lo que desde su perspectiva posibilitaría una reducción de la trata.

Ligada a la corriente individualista, ha surgido en los últimos años un discurso protrabajo, según el cual el ejercicio de la prostitución es simplemente una forma de trabajo. Una de las justificaciones para estas perspectivas es la noción de que las feministas antiprostitución simplemente “reinscriben” la victimización de las mujeres cayendo en la idea de la prostitución como forma de degradación. En lugar de verlo de esta forma, la óptica a favor del trabajo sexual busca dismantelar todas las maneras en que las mujeres son apartadas de los hombres. Esto se hace resistiendo el impulso de ver los tipos de trabajo en los cuales las mujeres son predominantes por esa razón (Halley, Kotiswaran, Shamir y Thomas, s.f., p. 351). Esta óptica refuerza la agencia de la persona que se dedica al trabajo sexual porque así lo elige, y no lo considera degradante.

Prostitución

La prostitución es una práctica regulada por cada Estado, dependiendo de la perspectiva teórica y los fines de política pública. Existen al menos cuatro vertientes teóricas que informan las políticas de los Estados. El abolicionismo total aboga por la penalización absoluta de la prostitución y todos los que participan en ella. Este tipo de régimen criminaliza tanto la oferta como la demanda del trabajo sexual (Halley, Kotiswaran, Shamir y Thomas, s.f., p. 5). La abolición parcial elimina la penalización de la persona que trabaja en prostitución, pero criminaliza a otros actores dentro de la industria del sexo. La despenalización de la prostitución se motiva por la presunción según la cual las prostitutas son víctimas dentro de la explotación patriarcal, y que lo mínimo que debe hacer el Estado es protegerlas al no criminalizar su labor (Halley, Kotiswaran, Shamir y Thomas, s.f., p. 5). La regulación de la prostitución legaliza su ejercicio, pero reglamenta el cómo, el dónde y

el cuándo. “Muchas grandes ciudades tienen una zona de tolerancia, donde a ciertas horas esté permitida la prostitución”. (Polanía y Janssen, 1998, p. 12). Esa legalización da un paso más adelante al incluir la denominación de la prostitución como un trabajo cualquiera. Esto implica una serie de beneficios laborales, de prestaciones sociales y de eliminación de la carga moral detrás del trabajo sexual, lo cual mejoraría el acceso a los derechos por parte quienes lo ejercen. En Colombia se ha pasado por todas estas tendencias frente a la prostitución, sin dejar de verla como una labor vinculada a la inmoralidad.

Frente a las perspectivas abolicionistas el problema reside en que dicha criminalización puede llevar a consecuencias indeseadas para quienes ejercen la prostitución. En la medida en que todo el ambiente dentro del cual se ejerce esta actividad sexual se encuentre penalizado, más difícil va a ser que se garanticen los derechos humanos de quienes ejercen la prostitución, y más lucrativo va a resultar su trabajo. Del deseo de abolición puede derivarse la trata de personas con fines de explotación sexual, ya que la ilicitud de la labor lleva a mayores ganancias para los promotores dentro de fuertes mercados negros (Halley, Kotiswaran, Shamir y Thomas, s.f., p. 420).

Históricamente, en el caso colombiano la visión frente a la prostitución ha partido del cristianismo imperante. Constantemente en la sociedad se hacía “...énfasis en los nexos de la prostitución con otras patologías sociales e incluso se hablaba de los prostíbulos como verdaderas escuelas de la depravación, lo cual concordaba plenamente con las descalificaciones que contra la prostitución se dirigían desde los pulpitos”. (García, 2002, p. 291). En 1973 se dispuso que la prostitución, más allá de provenir de factores hereditarios y biológicos, tenía como fuente el engaño y factores socioeconómicos, ligados con factores psicológicos del carácter de las trabajadoras sexuales, que se debían a su debilidad interna (García, 2002, p. 295 y 296). Este cambio en la visión conduce al paso de la perspectiva abolicionista total a la abolicionista parcial. La “víctima perfecta” empieza a permear el imaginario social respecto de la prostitución. Pero, recientemente, la perspectiva individualista también ha ganado espacio dentro de las políticas públicas en la materia.

3. Marco legal

El marco legal colombiano en materia de trata de personas y prostitución contiene una serie de normas que se relacionan directamente con la explotación sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Las primeras normas que se describen a continuación son las normas constitucionales que dan el marco general para la protección de esta población. Luego se abordan las normas aprobatorias de tratados internacionales en la materia. Más adelante, se describen las normas penales que protegen a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por último se mencionan las normas administrativas al respecto.

La Constitución Política de Colombia nace en 1991 incorporando una serie de derechos dentro del marco del Estado Social de Derecho.⁶ La Constitución prohíbe en el artículo 12 la tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes para proteger a la población de una serie de conductas contra su integridad personal. Dentro de este inciso cabría la trata de personas y la explotación sexual que incluye el turismo sexual. A su vez, la Constitución incluye el derecho al trabajo para todas las personas en condiciones dignas y justas (Art. 25). Este derecho al trabajo ampara a quienes libremente ejercen el trabajo sexual y que han sido históricamente excluidas, dado que tienen un derecho constitucional a la igualdad material y derecho a un trabajo en condiciones dignas y de respeto reconocido válidamente por el Estado.

Vale la pena aclarar que el derecho al trabajo en el caso del trabajo sexual solo existe para personas mayores de edad, pues legalmente se considera que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ejercen la prostitución están siendo explotados porque no pueden dar su consentimiento. Por su parte, los artículos 44 y 45 brindan protección constitucional a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y es de allí de donde se deriva la obligación estatal de proteger especialmente esta población vulnerable en materias como la explotación sexual.

⁶ Esta Constitución parte de un movimiento estudiantil que promovió la Séptima Papeleta convocando a una Asamblea Nacional Constituyente. En dicha asamblea se unieron diversos sectores de la población que incluyen indígenas, mujeres, organizaciones sociales, políticos, exmilitantes de grupos guerrilleros, entre otros.

Ahora bien, en 2000, las normas sobre trata de personas surgen luego de que Colombia hubiera ratificado el *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños*, que complementa la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. En este protocolo se desarrolla una definición amplia de la trata de personas según la cual no existe consentimiento de la víctima cuando esta ha sido coercionada o engañada (Art. 3). Este Protocolo obliga a los Estados firmantes a tipificar penalmente las conductas referidas al mencionado delito. (Sentencia T-629 de 2010).

La *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW), que fue ratificada por Colombia, dispuso que los Estados partes debían tomar medidas para suprimir la explotación de la prostitución (Art. 6). Esto dado que se reconoce como “una acción dañina sobre la persona sometida, próxima a la incursión de otros delitos, pero también a la generación de consecuencias humanas y sociales, como la proliferación de enfermedades venéreas, el deterioro de la integridad familiar y en general, de las condiciones de vida de quienes la ejercen” (Sentencia T-629 de 2010).⁷ Lo anterior ha llevado a que el Estado colombiano tome medidas rehabilitadoras de las personas que ejercen la prostitución, que se describirán más adelante, pero también para castigar a los proxenetas.

Las normas aprobatorias de tratados internacionales son especialmente protectoras de niños, niñas, adolescentes y jóvenes siguiendo el marco constitucional expuesto. La ley 765 de 2002 por medio de la cual se aprueba el *Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativa a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en pornografía* adopta medidas contra todas las actividades ligadas a la explotación sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esta norma establece el deber

⁷ Por lo tanto, en palabras de la Corte Constitucional “el consentimiento de la víctima es una salvaguarda insuficiente. La Corte entiende que la autodeterminación sexual puede conducir a una persona a ejercer la prostitución, pero encuentra legitimado que el legislador persiga la conducta de un tercero que mediante sugerencias, insinuaciones u otro tipo de recursos obtenga provecho económico de esta opción” (Sentencia C-636 de 2009).

del Estado de sancionar conductas relacionadas con este delito (Artículo 3) y de colaborar con otros Estados para una persecución efectiva de los criminales (Artículo 6). Esta ley fue aprobada por la Corte Constitucional en la Sentencia C-318/03 y reglamentada por el decreto 130 de 2004.

Asimismo, en materia penal en Colombia se han promulgado normas relacionadas con la trata de personas de forma general (Art. 188 A modificado por la ley 885 de 2005) y con el fenómeno de la prostitución. Ambos tipos de normas se encuentran dentro del Código Penal (ley 599 de 2000 y la ley 1236 de 2008 que la modificó). El tipo penal de trata de personas se basa en la explotación. La norma aclara que el consentimiento para este tipo de explotación por parte de la víctima no exonera penalmente al victimario. Esto implica reconocer que la víctima no es un agente, en la medida en que el tipo de labores que ejerce son discriminatorias e indignas. Se estaría en este punto frente a un tipo de norma que propende por la abolición total de la trata y de la prostitución.⁸

El fenómeno de la prostitución no se penaliza como tal “ya que en esta actividad el bien jurídico “libertad sexual” permanece intacto, debido a que es la propia persona la que determina con quién y cómo va a tener la relación sexual”. (Torres, 2003, p. 835). Es así como la política criminal colombiana, siguiendo con los principios de un Estado Social de Derecho, específicamente el libre desarrollo de la personalidad, la libertad individual y el derecho al trabajo, no impide o prohíbe que los individuos consideren el trabajo sexual como una opción de vida.⁹ En contraste, el proxenetismo sí está penalizado. Este incluye la inducción a la prostitución (Art. 213)¹⁰ y el constreñimiento a la prostitución (Art. 214).

⁸ Así, se sigue lo desarrollado por la corriente estructuralista, según la cual la prostitución necesariamente constituye una forma de tráfico porque necesariamente reproduce y refuerza la subordinación de las mujeres por parte de los hombres. (Halley, Kotiswaran, Shamir, y Thomas s.f., p. 349)

⁹ Esto va en contra de la definición del delito de trata de personas, dado que sí se permite el consentimiento de quien se prostituye siguiendo la tendencia individualista, donde la voluntad del agente sí está permitida, incluso aunque a la conducta pueda dársele una connotación inmoral. (Halley, Kotiswaran, Shamir y Thomas s.f., p. 350)

¹⁰ Frente a este delito existen varias críticas entre las que se encuentran que en la instigación o inducción a la prostitución “difícilmente ese derecho a la “libertad sexual” se vulnera, ya que, si bien es cierto existe una actividad de persuasión de parte del sujeto activo, se mantiene incólume el derecho del sujeto pasivo para decidir si realiza los actos de prostitución o de comercio carnal; es decir, es el quien finalmente toma la

Ambas conductas tuvieron un incremento en la pena, que corresponde al cumplimiento de las obligaciones internacionales por parte del Estado colombiano en la materia¹¹.

Más allá de las obligaciones internacionales del Estado colombiano, el aumento en las penas para casos de explotación sexual de menores puede responder a que durante 2007 en Colombia, de acuerdo con el ICBF, se recibieron 5.385 denuncias de abusos sexuales contra este sector de la población. Esto llevó a una campaña mediática y política en contra de este tipo de delitos que pudo haber derivado en un aumento significativo de las penas como medida de prevención general. En palabras de la senadora Gilma Jiménez, que desde 2010 lideraba un referendo para cadena perpetua de abusadores sexuales de niños:

“Según reporta Medicina Legal en el 2007, de los 20.273 dictámenes de violencia sexual, 15.353, es decir el 85.7%, fueron en menores de edad, siendo las niñas de 10 a 14 años las más afectadas con un 35.3 % y entre los niños el rango de edad más afectado fue el de 5 a 9 años con el 41.3%.” (Jiménez, 2010).

El Código de Policía de Bogotá de 2003 reafirma que la prostitución no es ilegal (Art. 46). Se reglamentan cierto tipo de comportamientos que deben ser observados por las personas que se dedican al trabajo sexual, lo cual reafirma también una perspectiva regulatoria. Respecto de los clientes de las prostitutas también se establecen una serie de normas de comportamiento, lo cual implica una innovación porque el cliente se reconoce como una parte con obligaciones. En cuanto a los propietarios, tenedores, administradores o

decisión de realizar los comportamientos, con la cual existe un evento de falta de juricidad material al no ponerse en peligro ni vulnerarse el bien jurídico protegido. En todo caso el legislador considera este evento (la instigación) como una intromisión en la libertad sexual de los individuos cuando se realiza con el ánimo de lucro o para satisfacer los deseos sexuales de otro, elementos subjetivos alternativos que deben aparecer bien sea en la modalidad de “instigación o constreñimiento a la prostitución” (Torres 2003, p. 836).

¹¹ Las normas que definen la explotación sexual como delito incluyen el Art. 213A contra el proxenetismo en menor de edad; el Art. 216 que agrava las penas relacionadas con la integridad sexual cuando se trata de víctimas menores de catorce años; el Art. 217 que penaliza, a su vez, el estímulo a la prostitución de menores; el Art. 217A que castiga la demanda de explotación sexual comercial de persona menor de dieciocho años de edad; y el Art. 218 que va contra la pornografía con menores de catorce años. El turismo sexual está tipificado en el Art. 219, que está ligado con el artículo precedente según el cual debe castigarse el hecho que se utilicen o faciliten medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con menores de edad, o incluso criminalizar al que omite denunciar estos hechos, teniendo conocimiento de los mismos (Art. 219B).

encargados de establecimientos donde se ejerza la prostitución, más allá de las normas penales que castigan el proxenetismo, las normas policivas también regulan su labor. Por último, las autoridades distritales, administrativas y de policía tienen el deber de realizar inspecciones a los establecimientos donde se ejerza la prostitución. En el caso de Bogotá específicamente, el Distrito busca brindar los medios para rehabilitar a las prostitutas (Art. 52 reforzado por Decreto 126 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá). El tipo de obligaciones del Estado y las tres partes involucradas en el negocio de la prostitución reflejan la óptica reguladora de las normas, e incluso la necesidad de las prostitutas de ser rehabilitadas.

La ley 985 de 2005, que tiene un contenido penal ya expresado, también incorpora normas administrativas frente a la trata de personas. En esta medida se establece la estrategia nacional del gobierno contra la trata de personas, que tiene un componente de recolección de información, uno de prevención, uno de persecución, y uno de asistencia y reparación (Art. 4 a 8). Crea además el Comité interinstitucional o COAT que propicia las actividades ya expuestas (Art. 12 a 16).

Las normas urbanísticas buscan la ubicación de las prostitutas en ciertos sectores de las ciudades, de acuerdo con una perspectiva histórica según la cual el trabajo sexual iba en contra de la moral y por ese motivo debía estar alejado de los sectores concurridos. La disciplina se traduce en el control de las autoridades de los sectores donde se ejerce la prostitución. “Al organizar las “celdas”, los “lugares” y los “rangos”, las disciplinas fabrican espacios complejos: arquitectónicos, funcionales y jerárquicos a la vez.” (Foucault, 2003, p. 151)

Como ejemplo de lo anterior, la Sentencia del Consejo de Estado del 15 de junio de 1944 establece que los establecimientos donde se ejerce la prostitución no pueden estar cerca de lugares que puedan ser frecuentados por los habitantes de barrios adyacentes, o cerca a sitios de tránsito de alumnos de escuelas urbanas o rurales y que disten menos de quinientos metros de la vía de tránsito obligada. Además, no pueden estar en el centro de las ciudades,

donde habiten familias honestas, o lugares que estén a menos de mil metros de casas de beneficencia, monasterios, gotas de leche, casas de corrección y oficinas públicas. Las sentencias T-620 de 1995 y SU-476 de 1997 de la Corte Constitucional, la Sentencia del 16 de Marzo de 2006 del Consejo de Estado, la Ley 902 de 2004, y los Decretos 300 de 2001, 188 de 2002, 4002 de 2004 y 335 de 2009 de la Alcaldía Mayor de Bogotá refuerzan lo expuesto. Se trata de separar las llamadas “zonas de tolerancia” del resto de la comunidad, lo que precisamente confina el trabajo sexual a la clandestinidad y a sitios de las ciudades que terminan por fortalecer su exclusión.

El tipo de normas descritas surge de un contexto de metropolización que caracteriza el final del siglo XX en el país, en el cual se dio una “intensificación de las relaciones físicas, económicas y sociales, entre entidades territoriales vecinas, como resultado del crecimiento de una ciudad”. (Carvajal, s.f.). Si bien en años anteriores los códigos de policía permitían la existencia de la prostitución pero limitaban su ejercicio, en la actualidad la aproximación al fenómeno se ha transformado. Por ejemplo hoy en día el impacto urbano de las zonas especiales de servicios de alto impacto en la ciudad de Bogotá se hace más evidente. Por esta razón, no es solo relevante reconocer el problema, sino saber dónde se da, cuáles son sus efectos y cuáles son los conflictos en las zonas que fueron establecidas para este fin dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Lo que se ha buscado a través del POT es transformar el concepto de zona de tolerancia en zona especial de servicios de alto impacto, para incorporar a los funcionarios oficiales y limitar la posibilidad de estas zonas de generar también procesos asociados con la drogadicción y la inseguridad (Red Bogotá 2004).

Las normas administrativas en la materia hacen parte de esta reglamentación que pretende prohibir todo tipo de conductas que atenten contra la integridad sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La ley 679 de 2001 dicta las medidas de protección contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad. Esta norma pretende crear una comisión que incluye altos funcionarios del ICBF, la Defensoría del Pueblo, el DAS, la Fiscalía y la Unicef, que se encargue de establecer un

catálogo de actos abusivos de los que sean víctimas los menores de edad (Art. 4). Se establecen unos deberes de usuarios y proveedores relacionados con redes globales de información, ligadas al deber de abstenerse de divulgar o recibir cualquier información relativa a la explotación sexual, tal como material pornográfico (Art. 6, 7 y 8). Lo anterior se propicia a través de campañas de sensibilización, cooperación internacional, y en cuanto al turismo sexual, campañas de información turística (Art. 16) junto con las sanciones administrativas respectivas para quienes incurran en esta conducta (Art. 21). La participación de la policía es también relevante, y son ellos los encargados de una parte de las campañas y la sanción de quienes propicien la explotación sexual.

El Art. 9 de la ley 985 de 2005 está ligado a la protección especial de menores frente a la trata de personas. La norma se orienta hacia la acción del ICBF como entidad encargada de propiciar la asistencia a este sector de la población. La asistencia incluye el apoyo médico y psicológico a los menores, entre otros.

La ley 1098 de 2006 **-Código de la Infancia y la Adolescencia-**, establece ciertos derechos amparados bajo el marco constitucional y directamente vinculados con la protección de la integridad sexual de los menores. El Art. 18 reconoce el derecho a la integridad personal. En el Artículo 20 se define el derecho a la protección de los menores contra “La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad”. Dentro de las obligaciones para la protección de menores, se incluye la protección que debe darles la familia (Art. 39), el Estado (Art. 41), las instituciones educativas (Art. 44), los prestadores de seguridad social en salud (Art. 46), y la Policía Nacional (Art. 89) contra cualquier tipo de explotación sexual de la que puedan ser víctimas los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La ley 1336 de 2009, orientada exclusivamente a servicios turísticos, incorpora normas en materia de turismo sexual que pretenden proteger a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esta norma busca que los operadores turísticos (Art. 1), los operadores de las aerolíneas (Art. 3), y los operadores de café internet (Art. 4) ayuden a promover la lucha contra el

turismo sexual. Lo anterior se fomenta también a través de campañas de sensibilización, avisos en lugares visibles e incluso extinción de dominio como sanción para quienes incurran en este tipo de conductas. La clasificación de información, las estadísticas y el uso correcto de internet también se incorpora en esta norma en la que se promueve la participación conjunta del Ministerio de Comercio, el Ministerio de Comunicaciones, el ICBF, la Procuraduría, la Defensoría, la Fiscalía, entre otras entidades del Estado colombiano.

4. Metodología y diseño de investigación

4.1 Investigación con y no sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes

La investigación académica con poblaciones jóvenes e infantiles en la última década ha utilizado metodologías participativas para incluir las voces de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en representación de sus realidades socioespaciales (Alderson, 1995; Alderson and Morrow, 2004; Holt, 2007; Thomson, 2007; Alderson and Morrow, 2008). La metodología de Investigación Acción Participativa (IAP) con poblaciones jóvenes (*Youth-based Participatory Action Research – YPAR*) presenta varias herramientas para realizar investigación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes (Cahill, 2007; Cahill et al., 2008; Ritterbusch, 2012). Basándose en proyectos participativos a nivel internacional como *Voices of the Poor* del Banco Mundial,¹² este proyecto extiende el argumento que “los pobres son los expertos en pobreza” para argumentar que niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben tener una voz y participar en el diseño de un estudio sobre trata y explotación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

4.2 Cartografía social: representación visual del contexto socioespacial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

El diseño de investigación del presente estudio está basado en un proyecto previo desarrollado en el marco de investigación acción participativa (IAP) en Bogotá con un

¹²World Bank, *Voices of the Poor*: <http://go.worldbank.org/GWUS0E6EK0>

equipo de 33 jóvenes¹³ de la calle para representar sus experiencias de exclusión socio-espacial en la ciudad. El equipo IAP construyó colaborativamente una metodología geotnográfica de seis fases formales integrando métodos etnográficos tradicionales, cartografía social, autofotografía y análisis de discurso para generar una visión joven de Bogotá. Para humanizar y aterrizar cartografías panópticas del espacio urbano, Bogotá está revelado desde la vista de jóvenes de la calle por medio de una cartografía alternativa y un contramapeo (*counter-map*) de la ciudad que desestabiliza representaciones oficiales (discursivas y visuales) de Bogotá (McLafferty, 1995; Kwan, 2002a; Kwan, 2002b; McLafferty, 2002; Schuurman and Pratt, 2002; Sharp, 2005; Elwood, 2006; Gilbert and Masucci, 2006; Kwan and Knigge, 2006; Pavlovskaya, 2006; Pavlovskaya and St. Martin, 2007; Cope and Elwood, 2009; Knigge and Cope, 2009).

Aterrizado en prácticas críticas de investigación-acción y con apoyo internacional,¹⁴ el equipo IAP construyó un plan de acción para transformar los resultados del estudio en cambio social dentro la comunidad y para incluir una visión del presente y futuro generado por la comunidad en el proceso de la construcción de políticas públicas que afectan la vida diaria y espacios de la población de calle (i.e., renovación urbana, programas de inclusión social, campañas de salud pública, etc.). Basada filosóficamente en una ética de cuidado y prácticas de responsabilidad social en trabajo de campo, este modelo de investigación comunitario ofrece una metodología de inclusión socioespacial por medio de investigaciones académicas (Lawson, 2007). Más que una investigación enfocada en dar voz, representar o visibilizar la miseria de comunidades excluidas o subalternas, las jóvenes del centro reapropiaron su ciudad en teoría y práctica: desde una cartografía de su exclusión hacia activismo para la inclusión urbana.

Un grupo de las mismas líderes pares del equipo IAP antes mencionado participaron en la construcción de esta investigación de la Organización Internacional para las Migraciones sobre la violencia sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la modalidad de trata de personas que incluye los siguientes métodos:

¹³ Población de investigación: jóvenes de calle en cinco zonas del centro: Santa Fe, San Victorino, La 'L' o El Bronx, San Bernardo, Las Cruces.

¹⁴ Fulbright Fellowship, National Science Foundation, AAUW (American Association of University Women).

- Entrevistas semi-estructuradas (10 participantes)
- Grupos focales (2 grupos de 4 participantes)
- Cartografía social (10 mapas cognitivos visualizando trayectorias de violencia sexual y trata a nivel nacional y representando geográficamente su llegada al centro de Bogotá). (Ver anexos para conocer los instrumentos de investigación y construcción participativa).

Subgrupos de la Población de Investigación

Se trabajó con cinco (5) niñas y niños entre donde y diecisiete años, y con cinco (5) jóvenes de dieciocho a veintiséis, que viven y/o trabajan en el centro de Bogotá y que son líderes de los contextos urbanos seleccionados para el estudio.

Tabla 2. Subgrupos de la población de investigación

Subgrupo 1:	5 menores de edad (12-17) (2 niños/adolescentes y 3 niñas/adolescentes)
Subgrupo 2:	5 mujeres jóvenes (18-26)

Fuente: elaboración propia

Historias de vida a través de la Cartografía Social: visibilizando las geografías de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la modalidad de trata de personas



Fuente: Fotografía por Amy Ritterbusch y equipo IAP.

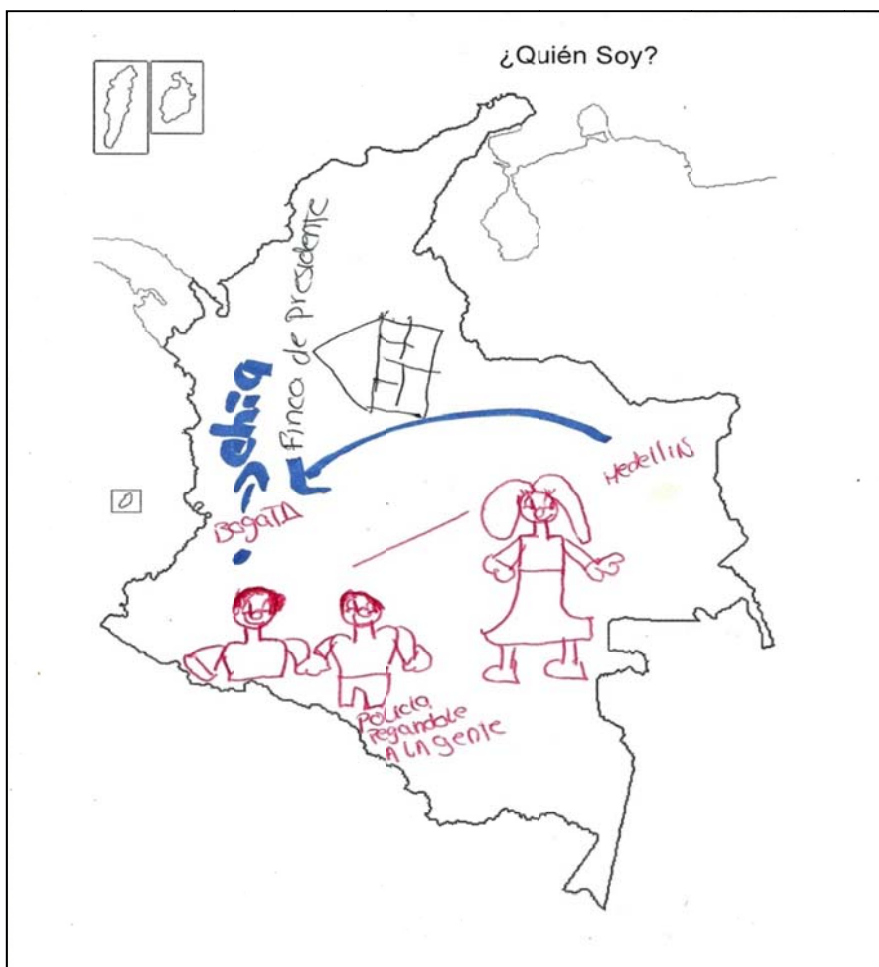
En las siguientes páginas, las historias de vida de diez niños, niñas, adolescentes y jóvenes están representadas visualmente en mapas cognitivos que reflejan la geografía de su explotación y sus sentimientos sobre violencia, prostitución y explotadores en distintas partes del centro de Bogotá y del país.

¿Quién Soy?: reflexión participativa sobre la cartografía social

El ejercicio geoetnográfico llamado *¿Quién Soy?* fue diseñado por una de las líderes pares para dar libertad de expresión a sus compañeras durante la entrevista. Ella explica que:

“... ‘¿Quién Soy?’ es la definición del antes y el después de cada historia de vida...es una manera de presentarme a la gente...de presentar quién era antes, quién me hubiera gustado ser y quién soy ahora...también nos permite expresar por medio de dibujos, palabras y caminos nuestros sentimientos sobre cada lugar en el mapa de Colombia...también pueden darse cuenta que un simple detalle marca la diferencia entre una persona y otra” (Viviana, Taller de Análisis Participativo, 10 de diciembre de 2011).

Ilustración 1. Mapa Tatiana



Fuente: elaboración propia

Soy Tatiana. Tengo 17 años. Mi historia comienza con una violación a los siete años en el Veinte de Julio (barrio en el centro de Bogotá). Represento mis experiencias de explotación y violencia. (Tatiana, entrevista pp. 15-16, 28 de noviembre de 2011).

Ilustración 2. Mapa Jacqueline



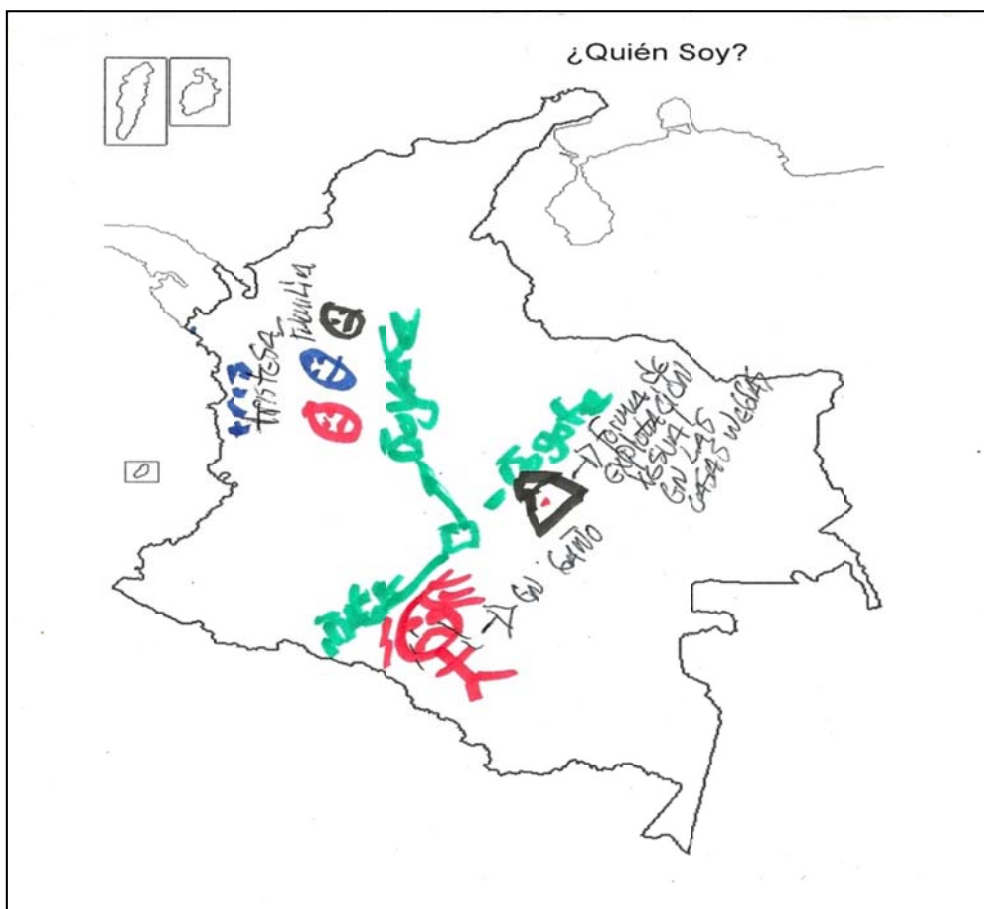
Fuente: elaboración propia

Soy Jacqueline. Tengo 17 años. Mi historia comienza a mis tres meses de edad en la zona industrial de Bogotá en una casa abandonada. Para representar lo que he sufrido en mi vida, explico que “...los viejitos me amenazaban, ‘le voy a decir a su mamá que usted se portó mal’ [...] me sacaban cuchillos... [dije] si señor si señor!! No se preocupe que yo no [llanto]...” (Jacqueline, entrevista pp. 5, 7 de diciembre de 2011).

He vivido en la olla toda mi vida porque no quiero que me miren la cara. (Explicando sus cicatrices)... “Lo que pasa es que, o sea, lo que pasa es que yo, o sea, yo vivía sola y me tocaba prostituirme por mi hija y yo la dejé solita con el tetero a donde había muchos

ratones, la dejé abandonada en el colchón y pues la mordió un ratón y le volvió la cara una nada, la boca, ¡uy dios mío!...”¹⁵ (Jacqueline, entrevista pp. 3, 7 de diciembre de 2011).

Ilustración 3. Mapa Katherine



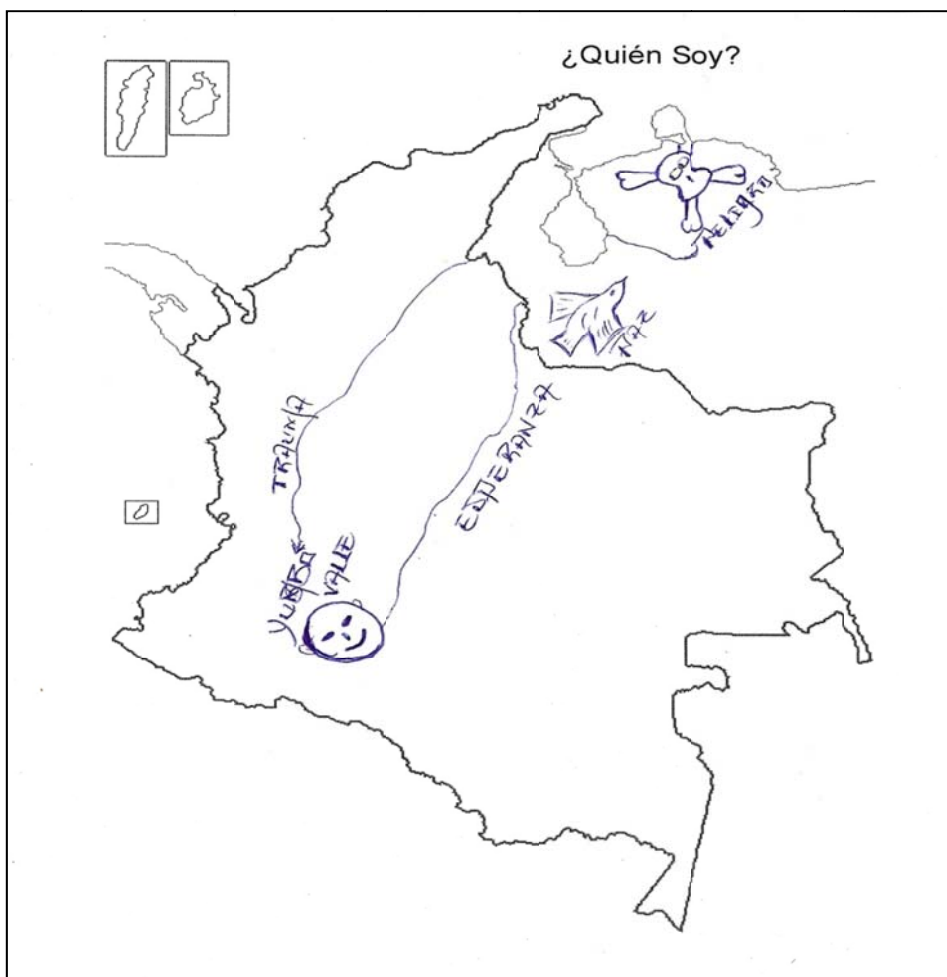
Fuente: elaboración propia

Soy Katherine. Tengo 16 años. Mi historia comienza en Ibagué con un engaño. Dibujo a mi tía “...porque a la edad de 12 años intentaron violarme por medio de una tía, supuestamente la tía mía, me puso en la boca del lobo...Entrar a una habitación donde había un tipo, cerrar la puerta y botarme encima de una cama e intentar romperme mi ropa...en ese momento, la persona con la que me iba a violar cogirme y golpearme porque no me dejó yo, me rompió mi ropa bueno hizo lo que quiso conmigo pero gracias a Dios no

¹⁵ Jacqueline en esta parte está hablando de su mamá en primera persona – la hija a que se referencia es Jacqueline. Después de pasar su niñez con una dependencia extrema al bazuco, Jacqueline vive en un estado psicológico muy frágil e inestable.

Les dicen que es en el norte que son, que súper bien que hay hartos muchachos y resulta que es una mentira se los llevan a ellos para una residencia dentro de una olla y por unas papeletas de bazuco, que le dicen tome fume esto y tómese este trago que va con alucinógenos para doparlos... Se toman el trago y por medio de unas papeletas de bazuco le enseñan a fumar bazuco, pues ellos al no saber quedan tontos sonámbulos, inmediatamente empiezan a proceder en una pieza entre dos tipos o un tipo, a tocarles sus miembros, a quitarle la ropa a besarlo a darle besos... llegan allá [a Videoplay] y les dicen vamos y te invito a tomar una gaseosa... ven a un niño ver jugar a otro y no tiene como jugar y quiere jugar, vas a jugar? Tome 5 fichas, cada ficha es a 500, 600 pesos, y ellos [los niños] no tienen toda esa plata, tome venga juegue, vaya juegue, tranquilo. El niño pues ay del entusiasmo... los llevan a Kokoriko que queda en la 24 con 7ma, en terraza Pasteur, vamos a ver una película al embajador que queda ahí, lo que es la 19 hasta la 24... [en las ollas]... claro los asesinatos de los niños y niñas, claro, hay muchas de las personas que porque no los complacen los asesinan, les quitan su miembro..." (Mauricio, entrevista pp. 3 -17, 4 de diciembre).

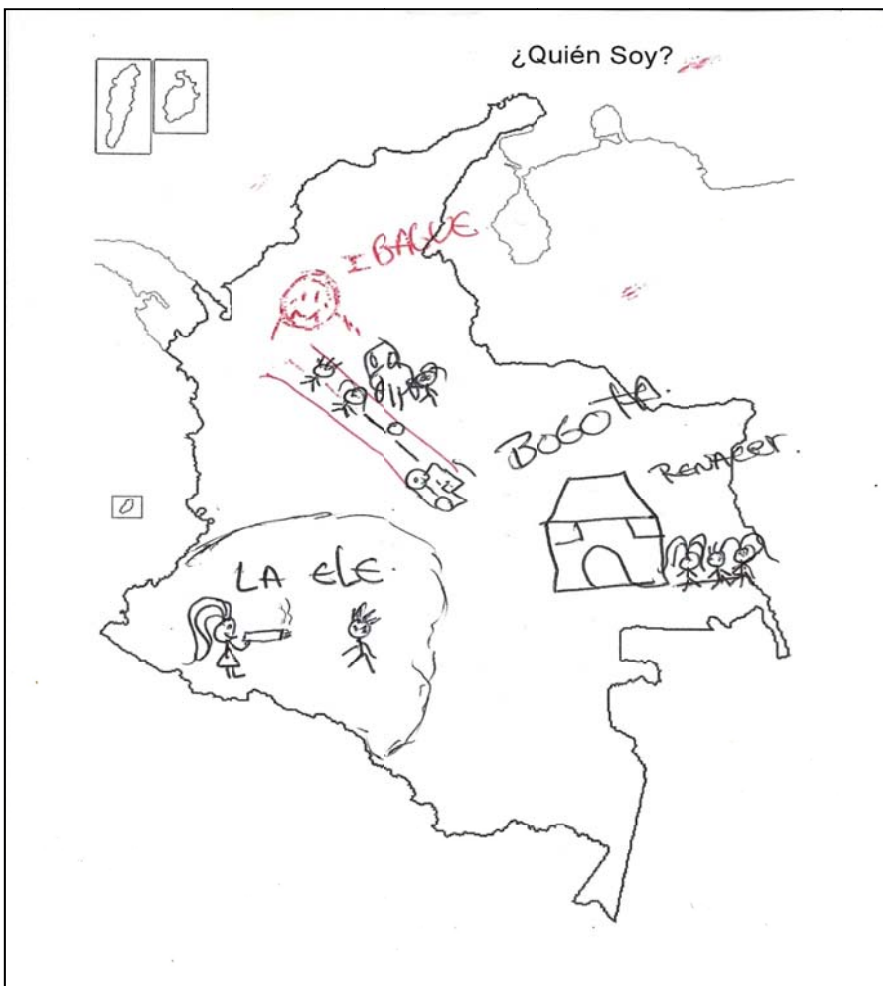
Ilustración 5. Mapa Christian



Fuente: elaboración propia

Soy Christian. Tengo 17 años. Mi historia comienza en Yumbo y con mi sueño de ser jugador de fútbol. Para representar mi viaje de engaño y explotación, dibujo imágenes de mis sentimientos en el camino. (Christian, entrevista pp. 2-10, 9 de diciembre de 2011).

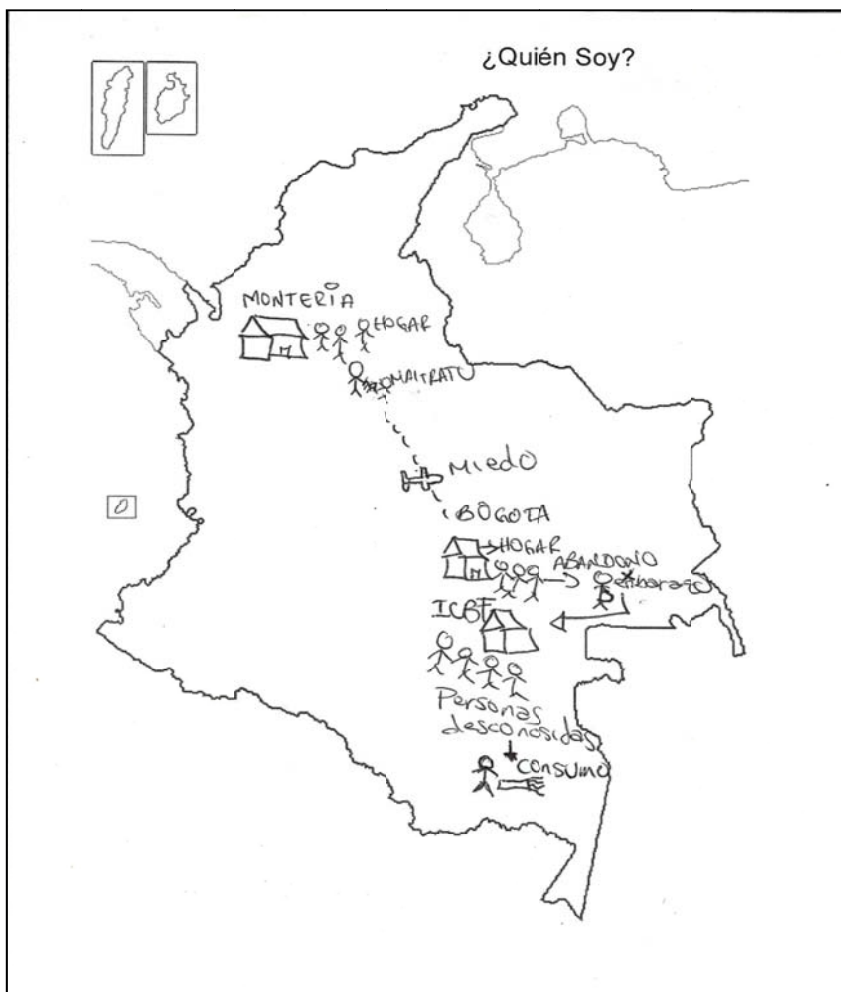
Ilustración 6. Mapa Mary



Fuente: elaboración propia

Soy Mary. Tengo 22 años. Mi historia comienza en Ibagué. Para representar mi viaje a Bogotá, dibujo "...una cara triste, voy a hacer la cara triste ¿sabe por qué? Porque me vine de allá por problemas, ¿no? Por familiares, por abuso, por pelas que me daban en mi casa... voy a hacer una carretera, digamos que es el camino...y un carro... Lo más impresionante fue caminar y comer mango. El frío que empecé a sentir. Nos untamos hasta de mierda ese día..." (Mary, entrevista pp. 8-9, 24 de noviembre de 2011).

Ilustración 7. Mapa Camila



Fuente: elaboración propia

Soy Camila. Tengo 20 años. Mi historia comienza en Montería. Para representar el abandono, dibujo "...una persona sola, un muñequito solo, si dibujar como un muñequito solo. Acá pondría hogar, de 3 personas, la hija de ella, la señora y yo. De ahí pase a abandono por embarazo, pongo una muchacha con una barriguita. Hogar, abandono por embarazo... sentirme sola me llevó al vicio, o sea yo lo veía como un refugio porque yo lloraba... el abandono de mamá... el abuso sexual, maltrato..." (Camila, entrevista pp. 11-12, 24 de noviembre de 2011).

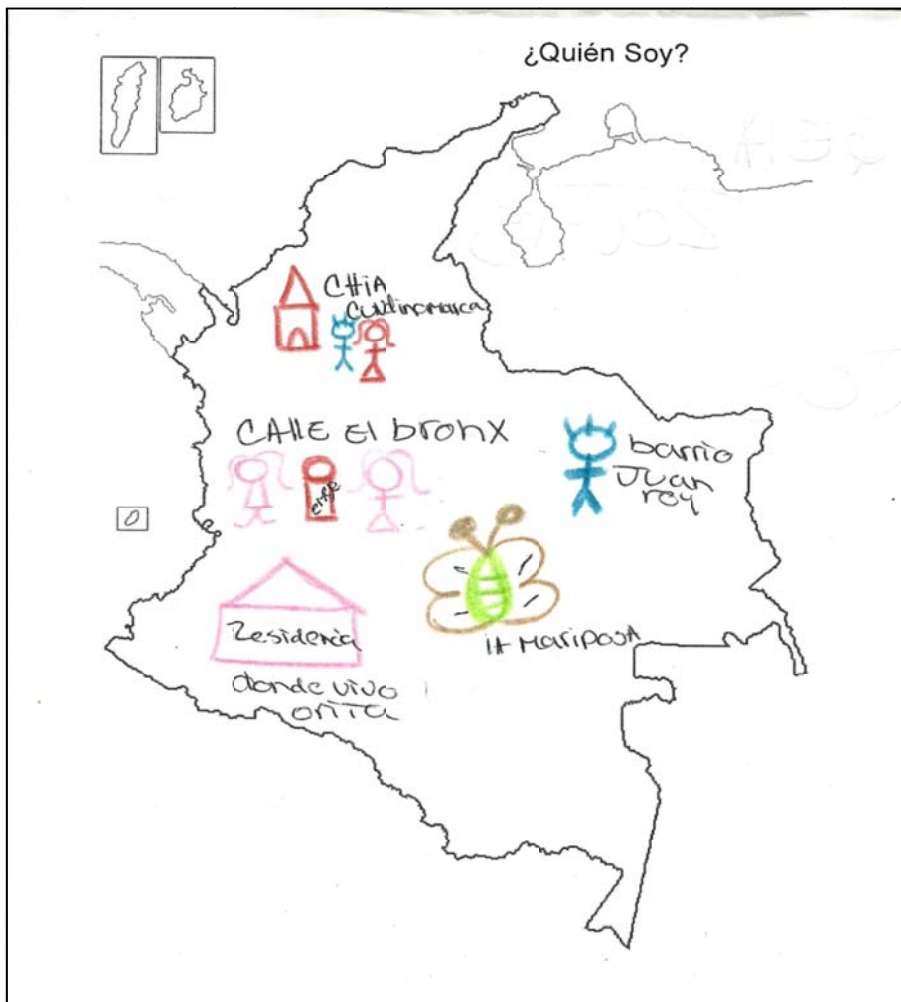
Ilustración 8. Mapa Chiqui



Fuente: elaboración propia

Soy la Chiqui. Tengo 25 años. Mi historia comienza en Puerto López. Para representar un viaje de tristeza, dibujo “Villaviciencia...cuando me llevaron con engaños a Puerto López, puede ser así, Puerto López que fue donde yo empecé, ahí una cara triste, una cara así triste con lágrimas porque yo sufrí mucho allá, mucho...en ese viaje [a Bogotá] yo me sentía contenta porque él me decía que aquí en Bogotá la vida nos iba a cambiar, que iba a ser diferente y de pronto era una ciudad que yo nunca había venido porque yo toda la vida había estado en Villao, si me entiende? Yo estaba – como le dijera- como ciega de que el consumía, y cuando llegue acá a Bogotá llegue a que el me explotara...” (Chiqui, entrevista pp. 12-13, 27 de noviembre de 2011).

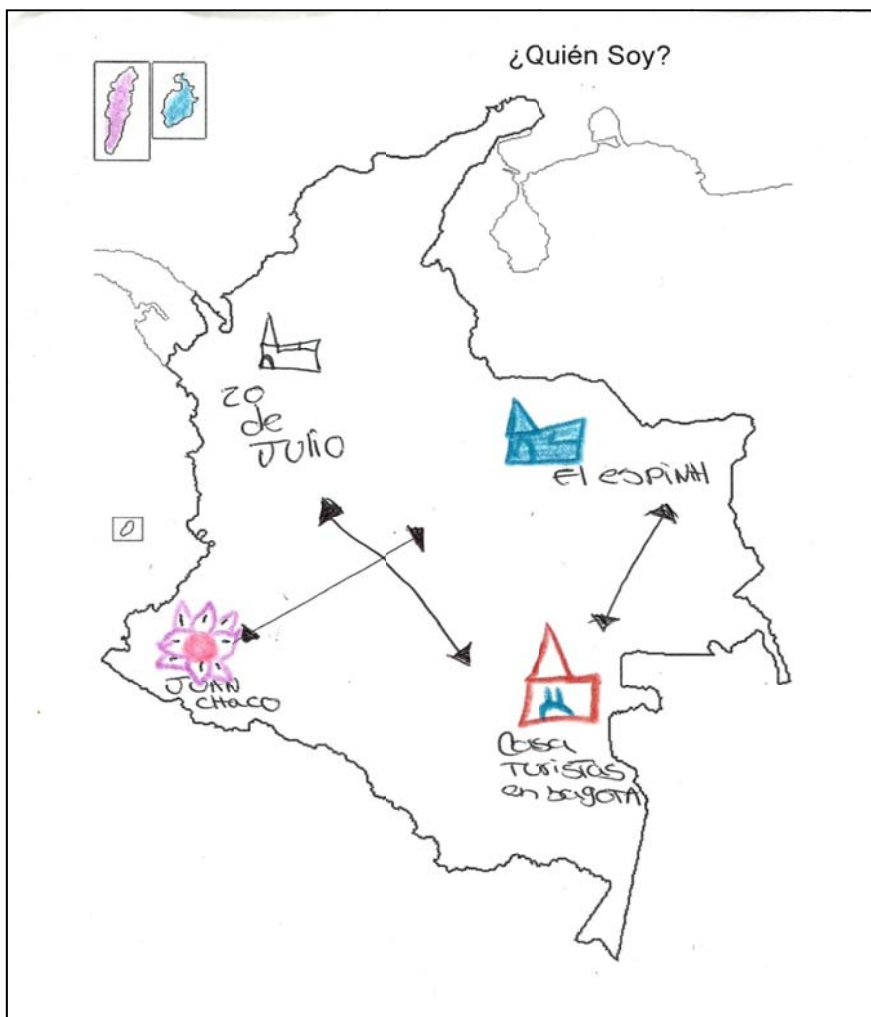
Ilustración 9. Mapa Ángela



Fuente: elaboración propia

Soy Ángela. Tengo 18 años. Mi historia comienza en Chía. Para representar un espacio donde hay chicas en el centro, dibujo una "...Mariposa... ¿Pues uno qué hace en "La Mariposa"? Comer, jugar, recochar, mirar las peleas y conseguir dinero, y mirar niños ricos..." (Ángela, entrevista pp. 8, 23 de noviembre de 2011).

Ilustración 10. Mapa Viviana



Fuente: elaboración propia

Soy Viviana. Tengo 24 años. Mi historia...mi antes...comienza en Juanchaco. Para representar mi tierra, dibujo "...una florecita...una florecita triste...porque a pesar de que una flor puede estar en un desierto, la flor como que resalta como que hace ver lo bello de un lugar, o sea cuando usted está en una casa y hay un jardín, lo más bonito es el jardín, las flores en mi tierra se representan como toda la felicidad..." (Viviana, entrevista pp. 9, 23 de noviembre de 2011).

(Ver anexos: entrevista de Viviana)

5. Análisis y conclusiones

Pese a que el marco legal colombiano, como se mostró en el acápite correspondiente, es amplio y completo en el tema de prostitución, trata de personas, explotación y turismo sexual, lo cierto es que en la práctica todavía está lejos de ser aplicado efectivamente. Las penas, pese a haber sido aumentadas en los últimos años, no han tenido un efecto en la práctica por varias razones. La primera es que la mayoría de proxenetas, como lo describen quienes fueron entrevistados, hacen parte de la misma familia. Esto incluye a padres, madres, abuela, esposos, o compañeros.

Respecto a este problema, Viviana, una de las entrevistadas, concluye que en “[l]a mayoría de los casos son los maridos, porque por lo menos en “La Mariposa” se ven muchos los casos en los que la muchacha trabaja y el marido va y las espera a la salida de la residencia pa que le den la plata” (Viviana, entrevista pp. 5, 23 de noviembre de 2011). En el mismo sentido, la situación es especialmente diciente respecto de los menores. En uno de los casos relatados por Camila, se cuenta la situación de una madre y una abuela que se aprovechaban de una niña. “Cuando yo llegué nueva, a una niña de 12 años, pues no digo el nombre porque todavía frecuenta “La Mariposa”, pero si la mandaron a trabajar y le quitaban la plata, como era, por lo mismo que esa niña ganaba harto, sus 60 con sus 80 y tenía que darle la mayoría de plata a la abuelita y a la mamá” (Camila, entrevista pp. 5, 24 de noviembre de 2011).

La segunda razón se centra en que el grupo de proxenetas está fuertemente integrado por policías y miembros de la fuerza pública. Esto implica que las personas constreñidas o inducidas no puedan acudir al Estado para denunciar; que no haya un puente entre el Estado y las personas afectadas. Quienes son víctimas de delitos de proxenetismo pierden la confianza en un Estado que los maltrata.

La tercera razón apunta a que los administradores de bares son los mayores proxenetas. Ellos tienen un fuerte control de su negocio y no permiten que se les juzgue como delincuentes. Se trata de personas que han trabajado en ello por mucho tiempo y que

conocen la manera de controlar y manipular a quienes trabajan para ellos, sobre todo cuando se trata de niños o niñas cuya voluntad es ampliamente restringida.

En esta medida, pese a que existe una norma contra el proxenetismo, la persecución de este delito es poco probable. Se trata aquí de una norma en el papel que no tiene una aplicación práctica, dado el sujeto activo al que se refiere. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de personas adultas, son víctimas de constreñimiento e inducción sin que sea fácil para ellas salir de estos ciclos. Este contexto de ineffectividad legal lleva a que la impunidad se convierta en uno de los grandes problemas de la trata a nivel nacional.

Además de la trata interna que resalta este estudio, la trata transnacional también se evidenció en la entrevista a Tatiana, quien relató que fue contactada para trabajar como dama de compañía en el exterior, y quien, además, se refirió a casos de otras de sus conocidas. A estos sitios en el exterior muchas niñas y jóvenes, que no pasan de los quince años, llegan por lancha desde las costas colombianas. Pese a la normatividad interna e internacional expuesta, no existen mecanismos estatales que controlen las situaciones de engaño y las artimañas empleadas por los delincuentes para sustraer menores del país.

Tanto a nivel interno como transnacional, los conceptos de amenaza, engaño, coacción, rapto, fuerza, abuso de autoridad, servidumbre por deuda, etc., están anclados al fenómeno de la explotación sexual. Sin embargo, la explotación sexual puede también referirse a otro tipo de dinámicas, por ejemplo cuando no se paga por el servicio sexual prestado, según lo expresado por Camila, una de las participantes de la investigación. Esta definición de explotación se aleja de lo que la norma establece y se da, comúnmente, en casos en los cuales los menores tienen alguna adicción a las drogas y sus clientes les patrocinan algo de consumo y dejan de pagar por el servicio sexual. Allí la explotación puede ser enmarcada dentro de un incumplimiento contractual, sin embargo, el problema radica en que se trata de un contrato ilícito porque los menores no pueden consentir para este tipo de contratos que por ley son un delito.

En cuanto a los explotadores, desde el punto de vista de quienes resultan sujetos pasivos del delito, estos pueden ser tanto los clientes (recurrentemente hombres casados, con familia y

entre treinta y cuarenta años, según las entrevistas), como los mismos proxenetes. Los proxenetes son quienes se aprovechan de la actividad sexual realizada por otros (el cliente y el o la menor), tomando su dinero. Los clientes, explotan sexualmente menores, aprovechándose de su edad e indefensión. Es aquí donde, pese a que las normas diferencian el proxenetismo de la explotación, en la práctica se ve cómo se cruzan todo el tiempo.

Si se siguen analizando los fenómenos de explotación sexual desde la óptica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes surge la discusión sobre si “turismo sexual” es un término adecuado para describir el fenómeno de personas que vienen de otros lugares en búsqueda de menores para satisfacer sus deseos sexuales. El término, como se conoce comúnmente y se consagra en los códigos, resulta impreciso para quienes se convierten en sus sujetos pasivos, pues adopta únicamente la óptica del explotador. En las entrevistas del segundo grupo focal, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de adultos, describen el fenómeno más como sexo con extranjeros que como turismo sexual.

Desde la perspectiva legal, el turismo sexual está consagrado como delito en Colombia (Art. 219 del Código Penal), y la normativa busca proteger a los menores. Ligada a esta visión desde el derecho penal, las normas administrativas se han enfocado en evitarlo a través del trabajo de organizaciones vinculadas al turismo y la aeronáutica, entre otras. Sin embargo, debido a que el método del turismo sexual sigue siendo en muchos casos el engaño cuando se trata de menores, y los dueños de residencias facilitan la labor, se sigue repitiendo la falta de efectividad de las normas. En este sentido, aunque la ley 1336 de 2009 pretende que sean los operadores de turismo los primeros que colaboren para evitar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean víctimas de turismo sexual, los dueños de las residencias hacen caso omiso a esta normatividad con tal de ganar un poco más de dinero.

Incluso la regulación del P.O.T, que solo reconoce como zonas de alto impacto las localidades de “Los Mártires” y “Santa Fé”, es transgredida a través de la creación de zonas como la de “La Mariposa”. El problema es que esta transgresión fomenta la explotación y el turismo sexual, porque en la clandestinidad se permiten un mayor número y tipos de infracciones a la ley. En estas zonas clandestinas, no hay ley del Estado para respetar.

Por otra parte, al igual que ocurre con la trata, el turismo sexual no se da únicamente en el plano transnacional. Varios de los entrevistados describen el fenómeno con soldados nacionales. Así, se trata de un turismo sexual interno que está poco descrito desde la norma legal.

A partir de estos fenómenos de explotación, trata y turismo sexual, surge de manera contundente la idea de la victimización. Desde el punto de vista teórico y legal, como se ha venido expresando, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no pueden dar su consentimiento para este tipo de actividades que afectan su integridad sexual. En este sentido, se trata siempre de víctimas. Pero, contrario a esta concepción teórica y legal, los entrevistados expresan de diferente manera la forma como ocurre, o no, esta victimización. Como ya se discutió antes, además de la violencia sexual y la falta de consentimiento, la falta de remuneración o el engaño son otros mecanismos de victimización. Estas nuevas dimensiones de la idea de victimización se construyen desde las experiencias subjetivas de los entrevistados.

Más interesante aún resulta la definición que, frente a la idea de victimización, plantea Viviana: *víctima consciente*. Se trata de una persona que está en el punto medio entre la presencia de consentimiento y la explotación. Como lo describe Viviana,

“Cuando ya uno empieza a trabajar y como que ya, uno empieza a desvalorizar uno mismo su mismo cuerpo, entonces ya es una víctima consciente porque uno sabe lo que está haciendo, y sabe por qué lo está haciendo pero uno no quiere salir por miedo, el miedo a ser juzgado por la misma sociedad, la familia, amigos, hermanos, ese mismo miedo es el que muchas veces no lo deja a uno como salir de ahí” (Viviana, entrevista pp. 6, 23 de noviembre de 2011).

El concepto de víctima consciente no se evidencia en las normas que tienden a polarizar fácilmente la presencia o ausencia de consentimiento, sin retomar las subjetividades persistentes dentro del fenómeno.

Frente a esta definición de la víctima consciente, Mauricio y Camila concuerdan en que el consentimiento, desprovisto de engaño, es un elemento fundamental para diferenciar la trata de personas y la explotación del trabajo sexual. Esta es una perspectiva protrabajo, como se expuso dentro del marco teórico, que va en contra de la normatividad en materia de trata de personas, según la cual es irrelevante el consentimiento. Esta perspectiva se ubica al lado del concepto definido anteriormente, según el cual se puede ser víctima y dar el consentimiento al mismo tiempo.

6. Recomendaciones de política pública

Frente a lo expuesto, existen una serie de recomendaciones que parten precisamente de las voces de quienes han vivido en carne propia las conductas expuestas. La primera recomendación, a la luz de lo analizado, es que por encima de nuevas normas, deben crearse políticas de implementación de las mismas. El amplio espectro normativo no requiere de nuevas leyes, mientras las que existan en materia constitucional, penal, urbanística, migratoria, policiva, administrativa, y de salud pública, sigan estando en el papel. Los que están ahí para proteger a la comunidad, como los policías, soldados y otros miembros de la fuerza pública, están en una posición de garantes de la seguridad. No pueden constituirse ellos en los abusadores, proxenetas, explotadores y turistas sexuales por excelencia. La confianza de la ciudadanía en el Estado se pierde completamente cuando se dan constantes situaciones de abuso por quienes están allí para hacer cumplir la ley.

Es necesario que los controles policivos en los establecimientos y en las calles sean eficientes, y que se capture a los victimarios, ya sea a los clientes y/o a los proxenetas. Pero más allá del simple castigo, las normas administrativas que pretenden proteger a los menores, y garantizarles condiciones de vida dignas deben evidenciarse en políticas que les brinden educación, oportunidades de rehabilitación física y psicológica por los daños sufridos, así como acceso a salud y a los demás derechos constitucionales como sujetos de especial protección.

La segunda recomendación se centra en la necesidad de oír las voces de quienes han pasado por estas experiencias. No se pueden seguir creando normas que no ven a los directamente afectados. Como se ha demostrado en este acápite, las normas muchas veces no encajan con las amplias definiciones que pueden darse en la realidad. Son demasiado restringidas y obvian factores que son esenciales para llevar a cabo una verdadera reparación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además, la sensibilización social es importante frente al tema, ya que permite una identificación por quienes han pasado por estas situaciones. Como lo expresa Cristian,

“[...] estoy feliz de que me hayan escuchado, la verdad siento un descanso cada vez que yo cuento esto pues me recuerdo, pero pues es un alivio saber que hay personas que quieren ayudar a esto, no sé de pronto para que otras personas no sientan lo duro de estas situaciones y pues no sé, decirle a todas las personas que quieran colaborar pues que pongan el ojo en esto que es una causa o algo de verdad que es 'necesitable' en estos momentos, no solo en estos momentos” (Christian, Entrevista pp. 14, 9 de Diciembre de 2011).

A su vez, desde las subjetividades, en las entrevistas queda demostrado que las percepciones son individuales. Así por ejemplo, Chiqui desea un cambio, dado que “[...] a veces quiero estudiar, quiero salir adelante. Me da miedo volver atrás” (Chiqui, entrevista pp. 13, 27 de noviembre de 2011). Por su parte, Tatiana, quiere:

“...que nos ayuden, ¿si ve? Porque nosotros necesitamos a alguien que nos ayude. Porque pues yo en ese sentido, para mí eso no es trabajo mami, para mí eso no es vida, pero hay unas que les gustan, que se quedan ahí. Para mí yo quisiera pues decirles que nos ayuden a conseguir trabajito a estudiar, a ser alguien en la vida. Porque pues mami eso para mí no es vida, en serio no es vida, uno aguantarse unos manes ahí que a mí me han pegado ¿o no es así? Que nos mandan con los ojos así, él se ha dado cuenta, la vez pasada por ponerme a defenderme de un man me pegaron un puntazo en un pulmón casi me matan” (Tatiana, entrevista pp. 9, 28 de noviembre de 2011).

Las políticas deben brindar una atención que tome en cuenta las múltiples necesidades, las necesidades de cada quien, y que respete sus elecciones de vida. Deben ser políticas que diferencien de acuerdo con el grado de consciencia de la víctima, porque la aproximación de acuerdo con el grado puede hacer la diferencia en cuanto a la efectividad de las políticas implementadas. Es decir, un menor que ya esté inserto en el mundo de la prostitución, debe ser abordado para saber cuáles son sus expectativas, cómo se ve en el futuro, cuáles son sus metas, que causas lo llevaron a esa situación, y qué especificidades del contexto lo diferencian o lo acercan con otros menores en situaciones semejantes. De acuerdo con esto, las políticas se deben formular para garantizar que estos menores puedan llevar a cabo sus planes de vida, partiendo de la garantía de los derechos esenciales, incluyendo alimentación, educación, salud, y vivienda adecuada.

No es suficiente con mirar desde arriba, con definir los delitos desde el punto de vista de los delincuentes, sino incorporar la perspectiva de las víctimas en el análisis, cumpliendo a cabalidad el mandato constitucional de protección de los derechos de los niños. En este sentido, la formulación de las políticas públicas debe incorporar las perspectivas de los menores víctimas de violencia sexual y turismo sexual, sus deseos, y su visión de la manera cómo el Estado puede garantizar su protección constitucional. Muchos de ellos no están interesados en la cárcel para sus agresores, que haría parte de la garantía restringida del derecho a la justicia por parte del Estado, sino de una visión más amplia de acceso a la justicia que los repare integralmente por el daño sufrido. Esta reparación debe necesariamente pasar por la formulación e implementación de políticas más ambiciosas que les permitan como víctimas acceder a oportunidades que les han sido negadas, ser protegidos de la ocurrencia de posibles futuros daños, ser orientados, recibir rehabilitación física y psicológica en caso de necesitarlo, entre otras.

Cerrando con la voz de Viviana:

Durante el segundo grupo focal, una líder par nos deja con el siguiente mensaje:

Siendo la vocera de la comunidad... ¿Qué dirías en representación de ellas?

“...que también somos seres humanos, somos personas...libre de que seamos prostitutas, trabajadoras sexuales, explotadas, hayamos sido violadas, las secuelas que tenemos, somos seres humanos y muchas, muchas queremos oportunidades de cambio porque hay muchas que han salido, como hay otras que al ver que no tienen oportunidades se van hundiendo más y más y más, y ya no quieren y más, y saben que lo que están haciendo esta malo, pero como todo el mundo ya las busca solamente por el cuerpo, ya se sienten, ya pasan de ser víctimas a ser victimarias, a ser victimizadas a decir bueno pues como nadie me apoya, pues tengo el cuerpo, lo vendo y pues con eso me sustento, ya la moral se pierde, entonces que la gente también se dé cuenta que somos seres humanos y ya....imagínese una persona que lo vive en carne propia, la persona que sabe que todos los días tiene que levantarse a irse a acostar con los hombres a ser cosas que no, que no son ... Por plata!! Porque no hay oportunidades de trabajo, porque no hay. A uno por no tener un bachillerato no le dan un trabajo, por no tener un apellido no le dan un trabajo, por no tener plata uno no puede entrar a la universidad...” (Viviana, Grupo Focal 2, 10 de diciembre de 2011).

Quieren una voz... un espacio en la sociedad...

7. Bibliografía:

- Abrams, K. (2009). "The hidden dimension of the Nineteenth-century Immigration Law". *Vanderbilt Law Review*. Vol. 62. No. 5.
- Alderson, P. (1995). "Listening to Children: Children, Ethics and Social Research". London: Barnardos.
- Alderson, P. y Morrow, V. (2004). "Ethics, social research and consulting with children and young people". Barking: Barnardos.
- Alderson, P. y Morrow, V. (2008). "Ten topics for consideration in carrying out social research with children and young people". *Children's Geographies* 6 (1): 98-101.
- Bogotá Turismo. (2009). "El Instituto Distrital de Turismo y Unicef, juntos contra la explotación sexual comercial de niño, niñas y adolescentes asociada a los viajes y el turismo en Bogotá". <http://www.bogotaturismo.com/noticias/Instituto%20Distrital%20de%20Turismo%20y%20UNICEF%20juntos%20contra%20la%20explotacion%20sexual.php>
- Botero de la Torre, X. (2002). "Moral sexual bogotana a partir de la prostitución de bajos recursos y universitaria". Bogotá: Universidad de los Andes. Monografía de grado. Antropología.
- Cahill, C. (2007). "Doing Research with Young People: Participatory Research and the Rituals of Collective Work". *Children's Geographies* 5(3): 297-312.
- Cahill, C., Rios-Moore, I. y Threatts, T. (2008). "Different Eyes / Open Eyes: Community Based Participatory Action Research". En: Cammarota, J. y Fine, M. *Revolutionizing Education: Youth Participatory Action Research in Motion*. New York: Routledge.
- Carvajal Sánchez, N. (2005). "La dimensión regional en los planes de ordenamiento territorial del área metropolitana de Bogotá". <http://www.wgsr.uw.edu.pl/pub/uploads/actas05/05-Oscar.pdf>
- Christensen, P. y Prout, A. (2002). "Working with Ethical Symmetry in Social research with Children". *Childhood* 9 (4): 477-497.
- Christensen, P. y O'Brien, M. (2003). "Children in the City: Home, Neighborhood and Community". New York: Routledge.

- Christensen, Pia. (2004). "Children's Participation in Ethnographic Research: Issues of Power and Representation". *Children and Society* 18: 165-176.
- Concejo de Bogotá. (2010). "Crece en Bogotá el turismo sexual con menores de edad". http://concejodebogota.gov.co/prontus_concejobogota/site/artic/20100203/pags/2000203105237.php
- Consejo del Estado. (1921). "Sentencia del Consejo de Estado del 25 de Julio de 1921".
- Corte Constitucional. (2009). "Sentencia C-636 de 2009".
- Edlund, L. y Korn, E. (2002). "A theory of prostitution". *Journal of political economy*.
- El Tiempo. (2009). "Turismo sexual con menores ahora tiene a Bogotá, Cúcuta, Cali y Medellín como nuevos destinos". <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS5313087>
- Foucault, M. (2003). "Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión". México: Siglo veintiuno editores.
- Fraser, N. (1997). "Justitia Interrupta. reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'". Bogotá: Siglo del Hombre editores- Universidad de los Andes.
- Fuentes, A. (2010). "Mujeres colombianas en España: situación de derechos en el trabajo doméstico y en el trabajo sexual". En: Diálogos Migrantes.
- García Suárez, C. (2002). "La prostitución en la segunda mitad del siglo XX. Dinámica de la mo(ral)dernización". En: Aida Martínez y Pablo Rodríguez. Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar.
- Global Rights. (2002/2005). "La guía anotada del Protocolo Completo de la ONU contra la Trata de personas". www.oas.org/atip/Reports/Annot_Prot_SPANISH.pdf
- Gómez Matoma, M. (2009). "La política internacional migratoria colombiana a principios del siglo XX". En: Memoria y sociedad.
- Halley, J., Kotiswaran, P., Shamir, H., y Thomas, C. (2006). "From the international to the local in feminist legal responses to rape, prostitution/sex work, and sex trafficking: four studies in contemporary governance feminism". *Harvard Journal of Law and Gender*. Vol. 29.

- Holt, L. (2004). "The 'Voices' of Children: De-centring Empowering Research Relations". *Children's Geographies* 2 (1): 13-27.
- Instituto Interamericano del Niño. (2003). "La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina. Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño PRODER". <http://www.iin.oea.org/explotacion.sexual.pdf>.
- Jeffreys, S. (2009). "The Industrial Vagina. The Political Economy of the Global Sex Trade". New York: Routledge.
- Jiménez, G. (2010). "Cifras de Violencia contra los Niños". <http://www.gilmajimenez.com/cifrasviolencia>
- Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Pereira-Colombia. Rad. 2006-7145, 2008.
- Kesby, M. (2007). "Methodological Insights on and from Children's Geographies". *Children's Geographies* 5 (3): 193-205.
- Ministerio del Interior y de Justicia. (2009). "Estudio nacional exploratorio descriptivo sobre el fenómeno de trata de personas en Colombia". Bogotá.
- Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fundación Esperanza, OIM. (2002). "Tráfico de personas en Colombia. Primer encuentro nacional sobre tráfico de personas en Colombia".
- Ministerio del Interior y de Justicia, UNODC, Universidad del Rosario. (2009). "Aspectos jurídicos de la trata de personas en Colombia. Aporte desde el derecho internacional, derecho penal y organizaciones no gubernamentales". Bogotá.
- Morrow, V. (2008). "Ethical dilemmas in research with children and young people about their social environments". *Children's Geographies* 6 (1): 49-61.
- Panter-Brick, C. (2004). "Homelessness, Poverty, and Risks to Health: Beyond at Risk Categorizations of Street Children". *Children's Geographies* 2 (1): 83-94.
- Polanía Molina, F. y Janssen, M.L. (1998). "No pensé que eso me fuera a pasar. Prostitución y tráfico de mujeres latinoamericanas en Holanda".
- Procuraduría General de la Nación. (2010). "Procurando la Equidad". No. 5.
- Red Bogotá. (2004). "Hacer público lo público. Foro Local Bogotano. Zonas especiales de servicios de alto impacto en Bogotá". http://www.redbogota.com/lopublico/secciones/forolocal/2004/prog_19_2004.pdf

- Ritterbusch, A. (2012). (forthcoming) "Bridging Guidelines and Practice: Toward a Grounded Care Ethics in Youth Participatory Action Research". *The Professional Geographer*. Initial submission, October 2009; revised submission, June 2010; final acceptance, February 2011.
- Sassen, S. (2000). "Women`s Burden: Counter-geographies of Globalization and the Feminization of Survival". En: *Journal of International Affairs*, pp. 504-524.
- Secretaría de Integración Social. (2010). "Documento: Hablemos de prostitución en Bogotá". Sin Publicar.
- Sime, D. (2008). "Ethical and methodological issues in engaging young people living in poverty with participatory research methods". *Children's Geographies* 6 (1): 64-78.
- Skelton, T. (2008). "Research with children and young people: exploring the tension between ethics, competence and participation". *Children's Geographies* 6 (1): 21-36.
- Thomson, F. (2007). "Are Methodologies for Children keeping them in their Place?" *Children's Geographies* 5 (3): 207-218.
- Tirado, M. (2010). "Comercio sexual: Una mirada desde la sociología jurídica". Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.
- Torres Tópaga, W. (2003). "Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales". En: *Lecciones de derecho penal. Parte especial*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Unicef. (2003). "Foro sobre el abuso y explotación sexual en Colombia". <http://www.unicef.org/colombia/newsletter-junio.htm#>
- UNODC. (2011). "UNODC on human trafficking and migrant smuggling". <http://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/index.html>
- US State Department. (2011). "Trafficking in persons report". www.state.gov/g/tip
- Uy, R. (2011). "Blinded by red lights: Why trafficking discourse should shift away from sex and the "perfect victim" paradigm". *Berkeley Journal of Gender, Law and Justice*.
- Vargas, E., Florez, C., y Mendoza, L. (2011). "Trata de personas en Colombia: Una aproximación a la magnitud y comprensión del problema". Bogotá: OIM, Universidad de los Andes.

Metodología y estudios niños, niñas, adolescentes y jóvenes

- Adams, M. y Moore, G. (2007). "Participatory action research and researcher safety". En: Participatory action research approaches and methods: Connecting people, participation and place, eds. Kindon, S., R. Pain, and M. Kesby, 41-48. New York: Routledge.
- Aitken, S.C. y Wingate, J. (1993). "A Preliminary Study of the Self-Directed Photography of Middle-Class, Homeless, and Mobility-Impaired Children". *The Professional Geographer* 45 (1): 65-72.
- Aitken, S.C. y Michel, S. (1995). "Who contrives the 'real' in GIS?: Geographic information, planning, and critical theory". *Cartography and Geographic Information Systems* 22 (1): 17-29.
- Aitken, S.C. (2001). "Geographies of Young People: The Morally Contested Spaces of Identity". New York: Routledge.
- Aitken, S.C.
2002 "Public Participation, Technological Discourses and the Scale of GIS". En: *Community Participation and Geographic Information Systems*, ed. William J. Craig, Trevor M. Harris, and Daniel Weiner, 357-366. London: Taylor and Francis.
- Aitken, S.C. (2004). "Placing Children at the Heart of Globalization". In *World Minds: Geographical Perspectives on 100 Problems*, ed. Donald Janelle, Barney Warf and Kathy Hansen, 579-584. Norwell, MA: Kluwer Academic Publishers.
- Aitken, S.C., Estrada, S., Jennings, J., y Aguirre, L. (2006). "Reproducing Life and Labor: Global Processes and Working Children in Tijuana, Mexico". *Childhood* 13 (3): 365-387.
- Alderson, P. (1995). "Listening to Children: Children, Ethics and Social Research". London: Barnardos.
- Alderson, P. y Morrow, V. (2004). "Ethics, social research and consulting with children and young people". Barkingside: Barnardos.

- Alderson, P. y Morrow, V. (2008). "Ten topics for consideration in carrying out social research with children and young people". *Children's Geographies* 6 (1): 98-101.
- Amin, A. y Thrift, N. (2002). "Cities and Ethnicities". *Ethnicities* 2 (3): 291-300.
- Anderson, J. (2004). "Talking Whilst Walking: A Geographical Archaeology of Knowledge". *Area* 36 (3): 254-261.
- Aptekar, L. y Heinonen, P. (2003). "Methodological Implications of Contextual Diversity in Research on Street Children". *Children, Youth and Environments* 13 (1).
- Beazley, H. y Ennew, J. (2006). "Participatory Methods and Approaches: Tackling the Two Tyrannies". En: *Doing Development Research*, ed. Vandana Desai and Robert Potter, 189-199. London: Sage Publications.
- Beazley, H. (2008). "The Geographies and Identities of Street Girls in Indonesia". En: *Designing Modern Childhoods: History, Space, and the Material Culture of Children*, ed. Marta Gutman and Ning de Coninck-Smith, 233-252. New Jersey: Rutgers University Press.
- Behar, R. (1996). "The Vulnerable Observer: Anthropology that Breaks your Heart". Boston: Beacon Press.
- Blades, M., Blaut, J., Darvizeh, Z., Elguea, S., Sowden, S., Soni, D., Spencer, C., Stea, D., Roy Surajpaul, R., y Uttal, D. (1998). "A Cross Cultural Study of Young Children's Mapping Abilities". *Transactions of the Institute of British Geographers* 23 (2): 269-277.
- Blaut, J. (1997a). "The Mapping Abilities of Young Children: Children Can. *Annals of the Association of American Geographers* 87 (1): 152-158.
- Blaut, J. (1997b). "Piagetian Pessimism and the Mapping Abilities of Young Children: A Rejoinder to Liben and Downs". *Annals of the Association of American Geographers* 87 (1): 168-177.
- Bromling, C. (1997). "Images of Street Children: A Study on Naming and Framing a Social Problem at Unicef Brazil, Headquarters and Egypt". Ph.D. diss., Harvard University.

- Butz, D. (2008). "Sidelined by the guidelines: Reflections on the limitations of standard informed consent procedures for the conduct of ethical research". *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies* 7(2): 239-59. <http://www.acme-journal.org/vol7/DBu.pdf>
- Burawoy, M., Blum, J., George, S., Gille, Z., Gowan, T., Haney, L., Klawiter, M., Lopez, S., O'Riain, S., y Thayer, M. (2000). "Global ethnography: Forces, connections and imaginations in a postmodern world". Berkeley: University of California Press.
- Cahill, C. y Torre, M. (2007). "Beyond the journal article: Representations, audience, and the presentation of participatory research". En: Sara Kindon, Rachel Pain and Mike Kesby (Eds.) *Participatory Action Research Approaches and Methods: Connecting People, Participation and Place*. New York: Routledge.
- Cahill, C., Sultana, F., y Pain, R. (2007). "Participatory ethics: Politics, practices, institutions". *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies* 6(3): 304-18. <http://www.acme-journal.org/Volume6-3.htm>
- Cahill, C. (2007a). "Doing Research with Young People: Participatory Research and the Rituals of Collective Work". *Children's Geographies* 5(3): 297-312.
- Cahill, C. (2007b). "The personal is political: Developing new subjectivities in a participatory action research process". *Gender, Place, and Culture* 14 (3): 267-292.
- Cahill, C., Bradley, M., Castañeda, D., Esquivel, L., Mohamed, N., Organista, J., Sandberg, J., Valerio, M., y Winston, K. (2008a). "'Represent': Reframing risk through participatory video research". En: Downing, M. and Tenney, L. eds. *Video Vision: Changing the Culture of Social Science Research*. Cambridge Scholars Publishing.
- Cahill, C., Rios-Moore, I. y Threatts, T. (2008b). "Different Eyes / Open Eyes: Community-Based Participatory Action Research". En: Cammarota, J. and Fine, M. eds. *Revolutionizing Education: Youth Participatory Action Research in Motion*. New York: Routledge.
- Campos, R., Raffaelli, M., Ude, W., Greco, M., Ruff, A., Rolf, J., Antunes, C., Halsey, N. y Greco, D. (1994). "Social Networks and Daily Activities of Street Youth in Belo Horizonte, Brazil". *Child Development* 65 (2): 319-330.
- Christensen, P. y O'Brien, M. (2003). "Children in the City: Home, Neighbourhood and

Community”. New York: Routledge.

Christensen, P. (2004). “Children’s Participation in Ethnographic Research: Issues of Power and Representation”. *Children and Society* 18: 165-176.

Christensen, P. y Prout, A. (2002). “Working with Ethical Symmetry in Social research with Children”. *Childhood* 9 (4): 477-497.

Cloke, P. (2002). “Deliver us from evil? Prospects for living ethically and acting politically in human geography”. *Progress in Human Geography* 26(5): 587-604.

Connolly, M. y Ennew, J. (1996). “Introduction: Children Out of Place”. *Childhood* 3 (2): 131-145.

Conradson, D. (2003). “Geographies of care: spaces, practices and experiences”. *Social and Cultural Geography* 4(4): 451 – 454.

Cope, M. (2008). “Patchwork Neighborhood: Children’s Real and Imagined Geographies in Buffalo, NY”. *Environment and Planning A* 40: 2845-2863.

Cope, M. (2009). “Challenging Adult Perspectives on Children’s Geographies and Participatory Research: Insights from a Service-Learning Course”. *Journal of Geography in Higher Education* 33(1): 33-50.

Cope, M. y Elwood, S. (2009). “Qualitative GIS: A Mixed-methods Approach”. London: Sage.

Crang, M. (2002). “Qualitative methods: the new orthodoxy?” *Progress in Human Geography* 26 (5): 647-655.

Crang, M. (2003). “Qualitative methods: touchy, feely, look-see?” *Progress in Human Geography* 27 (4): 494-504.

Crang, M. (2005). “Qualitative methods: there is nothing outside the text?” *Progress in Human Geography*. 29 (2): 225-233.

Crang, M. y Cook, I. (2007). “Doing Ethnographies”. Thousand Oaks: Sage Publications.

- Craig, W., Harris, T. y Weiner, D. (2002). "Introduction". En: Craig, W.J., Harris, T.M., and Weiner, D. eds. *Community Participation and Geographic Information Systems*. London: Taylor and Francis, 1-16.
- Cresswell, T. (1996). "In Place/Out of Place: Geography, Ideology and Transgression". Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Cresswell, T. (1997). "Weeds, Plagues, and Bodily Secretions: A Geographical Interpretation of Metaphors of Displacement". *Annals of the Association of American Geographers* 87 (2): 330–345.
- Cresswell, T. (1999). "Embodiment, Power and the Politics of Mobility: The Case of Female Tramps and Hobos". *Transactions of the Institute of British Geographers* 24(2): 175-192.
- Cresswell, T. (2001). "The Production of Mobilities". *New Formations* 43: 11-25.
- Cresswell, T. (2010). "Towards a Politics of Mobility". *Environment and Planning D: Society and Space* 28 (1): 17 – 31.
- Doucet, A. y Mauthner, N. (2002). "Knowing Responsibly: Linking Ethics, Research Practice and Epistemology". En: *Ethics in Qualitative Research*, eds. Melanie Mauthner, Maxine Birch, Julie Jessop and Tina Miller. London: Sage Publications.
- Duncombe, J. y Jessop, J. (2002). "'Doing Rapport' and the Ethics of 'Faking Friendship'". En: *Ethics in Qualitative Research*, eds. Melanie Mauthner, Maxine Birch, Julie Jessop and Tina Miller. London: Sage Publications.
- Elwood, S. (2006). "Critical Issues in Participatory GIS: Deconstructions, Reconstructions, and New Research Directions". *Transactions in GIS* 10(5): 693-708.
- Emerson, R., Fretz, R. y Shaw, L. (1995). "Writing Ethnographic Fieldnotes". Chicago: University of Chicago Press.
- Ennew, J. y Swart-Kruger, J. (2003). "Introduction: Homes, Places and Spaces in the Construction of Street Children and Street Youth". *Children, Youth and Environments* 13 (1). <http://colorado.edu/journals/cye>.
- Evans, R. (2006). "Negotiating Social Identities: The Influence of Gender, Age and

- Ethnicity on Young People's 'Street Careers' in Tanzania". *Children's Geographies* 4 (1): 109-128.
- Evans, J. y Jones, P. (2011). "The walking interview: Methodology, mobility and place". *Applied Geography* 31 (2): 849-858.
- Foucault, M. (1972). "The Archaeology of Knowledge and the Discourse on Language". New York: Pantheon Books.
- Furth, G. (1988). "The Secret World of Drawings: Healing Through Art". Boston: Sigo Press.
- Geertz, C. (1973). "Thick Description: Toward an Interpretive Theory of Culture". En: *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*, 3-30. New York: Basic Books.
- Gilbert, M. y Masucci, M. (2006). "The Implications of Including Women's Daily Lives in a Feminist GIScience". *Transactions in GIS* 10 (5): 751-761.
- Glauser, B. (1997). "Street Children: Deconstructing a Construct". En: *Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*, eds. Allison James and Alan Prout. Washington: Falmer Press.
- Gough, K. y Franch, M. (2005). *Spaces of the Street: Socio-spatial Mobility and Exclusion of Youth in Recife*. *Children's Geographies* 3 (2): 149-166.
- Gillis, J. R. (2008). "The islanding of children – Reshaping the mythical landscapes of childhood". En: *Designing modern childhoods: History, space, and the material culture of children*, eds. Gutman, M. and N. Coninck-Smith, 316-330. New Jersey: Rutgers University Press.
- Gould, P. y White, R. (1992). "Mental Maps". New York: Routledge.
- Gilbert, M. y Masucci, M. (2006). "The Implications of Including Women's Daily Lives in a Feminist GIScience". *Transactions in GIS* 10 (5): 751-761.
- Hanson, S. (2002). "Connections". *Gender, Place and Culture* 9 (3): 301-303.
- Hecht, T. (1998). "At Home in the Street: Street Children of Northeast Brazil". Cambridge: Cambridge University Press.

- Hecht, T. (2001). "In Search of Brazil's Street Children". En: *Abandoned Children*, ed. Catherine Panter-Brick and Malcom Smith, 146-160. Cambridge: Cambridge University Press.
- Holloway, S. y Valentine, G. (2000a). "Spatiality and the New Social Studies of Childhood". *Sociology* 34: 763-783.
- Holloway, S. y Valentine, G. (2000b). "Children's Geographies: Playing Living, Learning". London: Routledge.
- Holt, L. (2004). "The 'Voices' of Children: De-centring Empowering Research Relations". *Children's Geographies* 2 (1): 13-27.
- Hopkins, P. (2008). "Ethical issues in research with unaccompanied asylum-seeking children". *Children's Geographies* 6 (1): 37-48.
- Human Rights Watch. (1994). "Generation Under Fire: Children and Violence in Colombia". New York: Human Rights Watch/Americas.
- Inciardi, J. (1993). "Kingrats, Chicken Heads, Slow Necks, Freaks, and Blood Suckers: A Glimpse at the Miami Sex-for-Crack Market". En: Ratner, Mitchell S. ed. *Crack Pipe as Pimp: An Ethnographic Investigation of Sex-for-Crack Exchanges*. New York: Lexington Books.
- James, A., Jenks, C. y Prout, A. (1998). "Theorizing Childhood". Cambridge: Polity.
- James, A. y Prout, A. (1997). "Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood". Washington: Falmer Press.
- Katz, C. (2004). "Growing Up Global: Economic Restructuring and Children's Everyday Lives". Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Kesby, M. (2007). "Methodological Insights on and from Children's Geographies". *Children's Geographies* 5 (3): 193-205.
- Kesby, M., Gwanzura-Ottmoller, F., y Chizororo, M. (2006). "Theorising other, 'other childhoods': Issues Emerging from Work on HIV in Urban and Rural Zimbabwe". *Children's Geographies* 4 (2): 185-202.

- Knigge, L. y Cope, M. (2009). "Grounded Visualization and Scale: A Recursive Analysis of Community Spaces". En: Meghan Cope and Sarah Elwood (eds.) *Qualitative GIS: A Mixed Methods Approach*. London: Sage, pp. 95-114.
- Kwan, M.P. (2002a). "Feminist Visualization: Re-envisioning GIS as a Method in Feminist Geographic Research". *Annals of the Association of American Geographers* 92 (4): 645-661.
- Kwan, M.P. (2002b). "Is GIS for Women? Reflections on the Critical Discourse in the 1990s". *Gender, Place and Culture* 9 (3): 271-279.
- Kwan, M.P. y Knigge, L. (2006). "Doing qualitative research using GIS: An oxymoronic endeavor?" *Environment and Planning A* 38(11): 1999-2002.
- Lalor, K. (1999). "Street Children: A Comparative Perspective". *Child Abuse and Neglect* 23 (8): 759-770.
- Langevang, T. (2007). "Movements in Time and Space: Using Multiple Methods in Research With Young People in Accra, Ghana. *Children's Geographies* 5 (3): 267-282.
- Lawson, V. (2007). "Geographies of care and responsibility". *Annals of the Association of American Geographers* 97(1): 1-11.
- Lusk, M. (1992). "Street Children of Rio de Janeiro". *International Social Work* 35 (3): 293-305.
- Lyng, S. (1998). "Dangerous methods: Risk taking and the Research Process". En: Ferrell, Jeff and Hamm, Mark S. eds. *Ethnography at the Edge: Crime, Deviance and Field Research*. Boston: Northeastern University Press.
- Malchiodi, C. (1997). "Breaking the Silence: Art Therapy with Children from Violent Homes". Levittown, PA: Brunner/Mazel.
- Martin, D.G. (2007). "Bureaucratizing ethics: Institutional Review Boards and participatory research". *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies* 6(3): 319-328. <http://www.acme-journal.org/Volume6-3.htm>

- Massey, D. (1999). "The Spatial Construction of Youth Cultures". En: *Cool Places: Geographies of Youth Cultures*, ed. Tracey Skelton and Gill Valentine, 121-129. New York: Routledge.
- Massey, D. (2005). "For Space". London: Sage Publications.
- Matthews, H. (1995). "Culture, environmental experience and environmental awareness: Making sense of young Kenyan children's views of place". *The Geographical Journal* 161 (3): 285-295.
- Matthews, H., Limb, M., y Taylor, M. (1998). "The Geography of Children: Some Ethical and Methodological Considerations for Project and Dissertation work". *Journal of Geography in Higher Education* 22(3): 311 – 324.
- Matthews, H. y Limb, M. (2000). "Defining an Agenda for the Geography of Children: Review and Prospect". *Progress in Human Geography* 23 (1): 61-90.
- Matthews, H. (2003). "The street as a liminal space: The barbed spaces of childhood". En: *Children in the City: Home, neighborhood and community*, ed. Pia Christensen and Margaret O'Brien. New York: Routledge Falmer.
- Matthews, S., Detwiler, J., y Burton, L. (2005). "Geo-ethnography: Coupling Geographic Information Analysis Techniques with Ethnographic Methods in Urban Research". *Cartographica* 40 (4): 75-90.
- McLafferty, S. (1995). "Counting for Women". *The Professional Geographer* 47: 436-442.
- McLafferty, S. (2002). "Mapping Women's Worlds: Knowledge, Power and the Bounds of GIS". *Gender, Place and Culture* 9 (3): 263-269.
- Miller, W. (1991). "Motivational Interviewing: Preparing People to Change Addictive Behavior". Guilford: New York.
- Morrow, V. (2008). "Ethical dilemmas in research with children and young people about their social environments". *Children's Geographies* 6 (1): 49-61.

- Morrow, V. y Richards, M. (1996). "The Ethics of Social Research with Children: An Overview". *Children and Society* 10: 90-105.
- Motzafi-Haller, P. (1997). "Writing birthright: On Native Anthropologists and the Politics of Representation". En: *Auto/ethnography: rewriting the self and the social*, ed. D. Reed Danahay. Oxford: Berg.
- Narayan, K. (1993). "How Native is a 'Native Anthropologist?'" *American Anthropologist* 95 (3): 671-86.
- Obermeyer, N.J. (1998). "The Evolution of Public Participation GIS". *Cartography and Geographic Information Systems* 22: 90-97.
- O'Sullivan, D. (2006). "Geographic Information Science: Critical GIS". *Progress in Human Geography* 30(6): 783-791.
- Panelli, R., Punch, S., y Robson, E. (2007). "Global Perspectives on Rural Childhood and Youth: Young Rural Lives". London: Routledge.
- Panter-Brick, C. (2004). "Homelessness, Poverty, and Risks to Health: Beyond at Risk Categorizations of Street Children". *Children's Geographies* 2 (1): 83-94.
- Pavlovskaya, M. (2006). "Theorizing with GIS: A tool for critical geographies?" *Environment and Planning A* 38 (11): 2003-2020.
- Pavlovskaya, M. y St. Martin, K. (2007). "Feminism and Geographic Information Systems: From a Missing Object to a Mapping Subject". *Geography Compass* 1(3): 583-606.
- Pile, S. (2010). "Emotions and affect in recent human geography". *Transactions of the Institute of British Geographers* 35: 5-20.
- Popke, J. (2006). "Geography and ethics: Everyday mediations through care and consumption". *Progress in Human Geography* 30(4): 504-512.
- Portes, A. (1972). "Rationality in the Slum: An Essay on Interpretive Sociology". *Comparative Studies in Society and History* 14 (3): 268 - 286.
- Pred, A. (2004). "The Past is not Dead: Facts, Fictions, and Enduring Racial Stereotypes".

Minneapolis: University of Minnesota Press.

- Punch, S. (2002). "Research with Children: The Same or Different from Research with Adults?" *Childhood* 9 (3): 321-341.
- Punch, S. (2003). "Childhoods in the Majority World: Miniature Adults or Tribal Children?" *Sociology* 37 (2): 277-295.
- Raffaelli, M. (1997). "The Family Situation of Street Youth in Latin America: A Cross-National Review". *International Social Work* 40: 89-100.
- Rizzini, I. (1996). "Street Children: An Excluded Generation in Latin America". *Childhood* 3 (2): 215-233.
- Rizzini, Irene, Rizzini, Irma, Munoz-Vargas, M. y Galeano, L. (1994). "Brazil: A New Concept of Childhood". En: *Urban Children in Distress: Global Predicaments and Innovative Strategies*, ed. Cristina Szanton Blanc, 55-100. Florence: Unicef/International Child Development Centre.
- Robbins, A. (1994). "A Multi-Modal Approach to Creative Art Therapy". Philadelphia: Jessica Kingsley Publishers.
- Robinson, F. (1999). "Globalizing Care: Ethics, Feminist Theory and International Relations". Boulder, CO: Westview Press.
- Ross, T. (2002). "Displacement and Risk in Colombia: Young People Selling Sex in the Streets of Bogotá". *Research for Sex Work* 5 (June).
<http://hcc.med.vu.nl/artikelen/ross.htm>
- Ross, T. (2006). "Entre Quimeras y Dilemas: Los niños se vuelvan objeto sexual". *Actualidad Colombiana* 436 (Agosto [August] 28).
- Sharp, J. (2005). "Geography and Gender: Feminist Methodologies in Collaboration and in the Field". *Progress in Human Geography* 29(3): 304-309.
- Scheper-Hughes, N. (1992). "Death Without Weeping: The Violence of Everyday Life in Brazil". Berkeley: University of California Press.
- Scheper-Hughes, N. y Hoffman, D. (1994). "Kids Out of Place: Street Children of Brazil.

Special Issue on Disposable Children: The Hazards of Growing Up in Latin America". *NACLA* 27 (6): 16-23.

Scheper-Hughes, N. y Hoffman, D. (1998). "Brazilian Apartheid: Street Kids and the Struggle for Urban Space". En: *Small Wars: The Cultural Politics of Childhood*, ed. Nancy Scheper-Hughes and Carolyn Sargent, 352-388. Berkeley: University of California Press.

Schuurman, N. y Pratt, G. (2002). "Care of the Subject: feminism and critiques of GIS". *Gender, Place and Culture* 9 (3): 291-299.

Sibley, D. (1995). "Families and domestic routines: constructing the boundaries of Childhood". En: *Mapping the Subject: Geographies of Cultural Transformation*, ed. Steve Pile and Nigel Thrift. London: Routledge.

Sime, D. (2008). "Ethical and methodological issues in engaging young people living in poverty with participatory research methods". *Children's Geographies* 6 (1): 64-78.

Skelton, T. y Valentine, G. (1998). "Cool Places: Geographies of Youth Cultures". New York: Routledge.

Skelton, T. (2008). "Research with children and young people: exploring the tensions between ethics, competence and participation". *Children's Geographies* 6 (1): 21-36.

Taussig, M. (2003). "La ley en una Tierra sin Ley: Diario de una Limpieza". In *Fronteras de la Modernidad en America Latina*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.

Thomas, N. y O'Kane, C. (1998). "The Ethics of Participatory Research with Children". *Children and Society* 12: 336-348.

Thomson, F. (2007). "Are Methodologies for Children keeping them in their Place?" *Children's Geographies* 5 (3): 207-218.

Tuhiwai Smith, L. (1999). "Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples". New York: Zed Books.

- Valentine, G. (1996). "Children Should Be Seen and Not Heard: the Production and Transgression of Adults' Public Space." *Urban Geography* 17: 173-188.
- Valentine, G. (2004). "Public Space and the Culture of Childhood". Burlington, VT: Ashgate.
- Van Beers, H. (1996). "A Plea for a Child-Centred Approach in Research with Street Children". *Childhood* 3 (2): 195-201.
- Van Blerk, L. (2005). "Negotiating Spatial Identities: Mobile Perspectives on Street Life in Uganda". *Children's Geographies* 3 (1): 5-21.
- Van Blerk, L. y Ansell, N. (2007). "Participatory Feedback and Dissemination with and for Children: Reflections from Research with Young Migrants in Southern Africa". *Children's Geographies* 5 (3): 313-324.
- Vanderbeck, R. y Dunkley, C. (2004). "Introduction: Geographies of Exclusion, Inclusion and Belonging in Young Lives". *Children's Geographies* 2 (2): 177-183.
- Williams, M., Jones, O., Wood, L. y Fleuriot, C. (2006). "Investigating New Wireless Technologies and Their Potential Impact on Children's Spatiality: A Role for GIS". *Transactions in GIS* 10 (1): 87-102.
- Williamson, E., Goodenough, T., Kent, J. y Ashcroft, R. (2005). "Conducting Research with Children: The Limits of Confidentiality and Child Protection Protocols". *Children and Society* 19: 397-409.
- Winton, A. (2005). "Youth, Gangs and Violence: Analysing the Social and Spatial Mobility of Young People in Guatemala City". *Children's Geographies* 3 (2): 167 -184.
- Wolf, D. (1996). "Situating Feminist Dilemmas in Fieldwork". En: *Feminist Dilemmas in Fieldwork*, ed. Diane Wolf, 1-55. Boulder: Westview.
- Wright, J., Wittig, M. y Kaminsky, D. (1993). "Street Children in North and Latin America: Preliminary Data from Proyecto Alternativos in Tegucigalpa and Some Comparisons with the U.S. Case". *Studies in Comparative International Development* 28 (2): 81-92.

Wright, M. (2004) "From Protests to Politics: Sex Work, Women's Worth, and Ciudad Juarez Modernity". *Annals of the Association of American Geographers* 94 (2): 369-386.

Young, L. y Barrett, H. (2001). "Issues of Access and Identity: Adapting Research Methods with Kampala Street Children". *Childhood* 8 (3): 383-395.

8. Anexos

Anexo 1. Construcción participativa de guías para las entrevistas y grupos focales

ANEXO ① Reacción personal y grupal

Definición de turismo sexual

¿que es turismo sexual?

desde nuestra perspectiva, turismo sexual

* ~~Desde~~ tiene 2 definiciones voluntario e involuntario

① VOLUNTARIO > cuando las personas ~~saben~~ son conscientes de lo que estan asiendo o ban hacer

② INVOLUNTARIO > cuando se basan con engaños y mentiras para su propio beneficio sin tener en cuenta el daño físico - psicológico - y moral mente de uno u otra forma

En muchos casos de mis compañeros pueden decir que estos engaños en trata de personas

Muchas de nosotras por ser de zonas rurales, y pobres somos mucho mas vulnerables y susceptibles en caer en engaños que cuando nos damos cuenta hemos sido victimas. de este tipo de flajelos una de las mentiras mas utilizadas es cuando nos ofrecen una mejor forma de vida un futuro agradable y cuando nos damos cuenta emos caida en la famosa red de trata de personas y cuando queremos salir de hay nos refugiamos en nuestros miedos y verguenzas que poco a poco sin quererlo emos construido a que nos lleven estos dos tipos de situaciones

① ~~los~~ los que drogagan forosamente y los que se drogagan consientemente sabiendo el daño que se estan causando

CONTEXTO DE NUESTRAS COMPAÑERAS

* TURISMO Y TRATA DE PERSONAS >

① Visitar la zona y encontrar los 10 casos más pertinentes de chicas y transformistas de la zona.
② ~~EN~~ turismo sexual en diferentes zonas de la ciudad

② DIALOGO Y ENTREVISTA >

③ REFRIGERIO >

④ GRUPO FOCAL >

⑤ ANALISIS EN GRUPO >

Gua Tematica entrevistas

GRUPO FOCAL 2

↳*



Mixta

(Subgrupo 1, 2
genero)

31X6281250

↳*

→ Falta de información

~~XXXXXXXXXX~~

→ Secuencias del engaño

→ Tipos de
Explotación

→ Definición de víctimas

DIARIO DE CAMPO

FECHA: 23 de Noviembre de 2011

HORA: 5 PM -

SITIO(S): Barrio Marco Fidel Suarez

ACTIVIDAD: Diagonal 46#16D - 31 SUR - cerca a la iglesia del barrio)

- Construir instrumentos de investigación con lider par
- hablar con tenista/cliente clave (gatekeeper) - key informant

OBSERVACIONES:

Entorno físico (describir el Barrio - SUR

Comportamientos, encu

Reacción personal y grupal

Palabras claves:

TURISMO SEXUAL DE NN
Organización Internacional para la
Consultoría: Ritterbusch/Equipo IAP)

Información demografica

Como te llamas

de donde eres ~~cuál es tu edad~~ ^{cuál es tu edad}

Como llegaste a la ciudad /barrio

Como te llamas

de donde eres

Como llegaste a x lugar

Cual es tu situación de riesgo

Como defines explotación SX

Que riesgos o beneficios te traen

Si pudieras cambiar algo ^{condiciones} de tu vida q' a harías



Guía: Entrevistas Semi-Estructuradas

Turismo Sexual de NNJA: Un análisis geo-etnográfico basado en el enfoque de género en algunas localidades de la ciudad de Bogotá

- ¿Cuéntanos sobre tu vida antes de ser víctima de estas redes?
- ¿Cómo se vinculó a estas redes de explotación?
- ¿Cómo te describes? (En términos de victimización)
- ¿Qué significa trata de personas para ti?
- ¿Si eres victima de trata de personas, como lo defines?
- ¿Qué significa prostitución/explotación sexual/trabajo sexual para ti?
- ¿Quiénes son los (peores) explotadores de las niñas en el centro?
- ¿Información sobre clientes?

Anexo 2. Formato Diario de Campo – turista y general

FORMATO DE OBSERVACIÓN

FECHA: 12 de Noviembre de 2011
 HORA: 6-9 AM
 SITIO(S): SUR

CARACTERIZACIÓN DEL TURISTA:

→ Doctor, Abogado → busca hombres y mujeres
 jóvenes → Chapineros, la 93, la cien, el centro,
 Villavicencio, Boyacá la 22
 → mezcla

→ Mujeres (de Cundinamarca, Gachala) "acompañame"
 voy a buscar un macho"

CATEGORIZACIÓN DEL TURISMO SEXUAL:

→ Empresaria/comerciante de esmeraldas
 Información sobre ciudad de origen
 Personas comerciantes
 Canadenses, Esmeraldenses, Petroleros
 Agricultores, Mineros, Abogados,
 Hombres medicos, ingenieros,
 arquitectos, Profesores, Comerciantes
 Información sobre establecimientos y NNJA de la calle
 cosecheros del llano

→ Los finqueros Minas en Boyacá
 (que vienen de las fincas
 de Cundinamarca,
 parte de los llanos, de Boyacá)
 - Misso
 - Chivor
 - Gachala

→ Batallón de Melgar (vienen a buscar "diversiones")
 - Casanare
 - Meta
 - Tolima
 - Llanos orientales
 - Yopal
 - Aguazul

Definiciones
 Turismo sexual
 NA en contexto
 Trata de personas
 NA en contextos

CODIGOS DE ANÁLISIS:

Comerciantes → NOTA → Parque Lardes,
 Marcos La Manposá,
 Tenaza Pasteur

TURISMO SEXUAL DE NNJA
 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
 Ritterbusch/Equipo IAP Bogotá

Los desmaillizados
 Ullanos, Ullaba,
 Caquetá, Arauca

Sicarios de Medellín
 Narcotraficantes
 Cali, Buenaventura,
 Medellín, los llanos

San Fe
 Manizales y a Venecia
 a Chapinero
 van a sitios reservados
 no en la calle

Primera de Mayo
 en Bosca
 en Barrio Bonita
 en Suba
 en el barrio San Jorge-sur

Esmeraldas

septima Parque Santander

DIARIO DE CAMPO

FECHA: 11 DIC. 2011
HORA: 1 PM
SITIO(S): Parque Tercer Milenio

ACTIVIDAD:
Entrevista con lider par - la chiqui - → entrevistando a Jacqueline de 17 años - habitante de calle.

OBSERVACIONES:

Entorno físico (describir el contexto)

Jakelin no quería quedarse mucho tiempo ambiente/riesgo de la policía - nos acercó un vigilante y ella se puso nerviosa - - -

Comportamientos, encuentros, relaciones/interacciones humanas

Las memorias de violencia y abuso para Jakelin fue bastante doloroso. Empezó a llorar varias veces. Dijo que estaba nerviosa - Dijo que para olvidarse de lo que pasó a ella a los tres meses (la mamá la dejó en una casa abandonada y los ratones le desfiguraron la cara) - toma licor puro - alcohol etílico (rubbing alcohol) → a cien pesos en las droguerías.

Reacción personal y grupal

La situación, ambiente y memorias dolorosas no permitieron una entrevista a profundidad. No hubiera sido ético seguir.

Comentario de lider par - la chiqui: "la historia como los niños abandonados caen en las redes de prostitución por hambre."

→ Ella representa lo que hablamos ayer en el grupo social.

Palabras claves:

Drogas
Abuso

Anexo 3. Entrevista a Viviana

Viviana (V)

Barrio la Candelaria, 20:15

23 de Noviembre de 2011

Entrevistadora: Amy Ritterbusch (AR)

Consentimiento informado:

AR: Hola, mi nombre es Amy Ritterbusch y soy una de las investigadoras de este proyecto de la OIM. Estamos aquí con Viviana y vamos a leerle el consentimiento informado para participar en el estudio de trata de personas y prostitución. Si usted decide ayudar, usted participará en las siguientes actividades: primero, contestar preguntas generales sobre su historia de vida, por media hora. Segundo, en un mapa marcar los lugares donde usted hace sus actividades cotidianas, por 15 minutos. Tercero, Participar en una conversación con otros niños/jóvenes sobre sus actividades diarias y otros temas que usted quiera discutir, por una hora. Riesgos: algunas de las preguntas pueden cubrir temas que son incómodos para que usted responda. Usted no tiene que responder a todas las preguntas. Estas actividades no le harán daño a usted en ninguna forma. Beneficios: Este estudio no está diseñado para ayudarla a usted directamente, pero lo que aprendemos puede ayudar a otros jóvenes en el futuro. Compensación: Usted recibirá productos de aseo después de finalizar el proceso (entrevista y grupo focal). Confidencialidad: Todo lo que aprenda de usted en este estudio es privado. Participación Voluntaria: Usted no está obligada a participar en el estudio y nadie se molestará con usted si decide no participar, o decide retirarse del estudio en cualquier momento. Si tiene alguna pregunta después de terminar el estudio, usted puede llamarme, al (teléfono personal entregado a cada entrevistado). ¿Quisiera usted participar en el estudio?

V: Sí señora.

Contenido de la Entrevista:

AR: Listo empezamos. ¿Puedes contarnos un poquito sobre tu vida antes de ser víctima de estas redes de explotación?

V: Bueno yo vivo de mi tierra, vivía en mi tierra en Juanchaco en un municipio de Buenaventura, una isla turística. Ahí va mucha gente van personas de mucha parte, vienen de aquí de Bogotá, de todos lados van a visitar, extranjeros y gente también de aquí de la ciudad. Como es una isla cuando hay temporada alta, la gente, los hoteles se benefician con los turistas, en temporada baja lo que más se da allá es la pesca, viven de la pesca, entonces muchos de los turistas que van allá al ver la falta de recursos económicos que hay allá en muchas familias, se aprovechan de eso ofreciéndole a uno un mejor futuro fuera de su lugar natal, le ofrecen trabajos en casas de familias o de niñeras o en restaurantes. A mí me ofrecieron unos turistas venirme a trabajar acá a Bogotá y yo me vine acá a trabajar a Bogotá con ellos, y el patrón era un patrón corrompido porque yo me tenía que acostar con él por el trabajo y porque no quería volver a mi tierra por el trabajo y por la misma falta de oportunidades.

AR: ¿Cómo se vinculó con las redes en Bogotá? ¿De dónde eran los turistas que te trajeron?

V: Ellos viven en Modelia.

AR: ¿Eso qué es?

V: Queda por la Boyacá por la avenida la Esperanza.

AR: O sea ellos llegaron desde allí y te propusieron...

V: sí.

AR: ok ¿y ellos frecuentaban mucho a las chicas?

V: Ellos iban a diferentes partes a buscar muchachas [ruidos].

[Sobre Juanchaco]

V: Allá va gente de todos los lugares, porque es una playa turística entonces van personas de muchos lugares, entonces van extranjeros como también van gente de Bogotá, Villavicencio, Bucaramanga, Medellín, de todas partes de la ciudad van allá. Y les gusta buscar muchacha jovencitas, bonitas...

AR: ¿Y ellos les pagan?

V: ¿Para traerlas acá?

AR: si

V: pues les ofrecen, nos ofrecen trabajo, muchas veces nos ofrecen trabajo. Nos ofrecen supuestamente un pago justo, nos ofrecen un horario de trabajo supuestamente justo pero cuando uno llega acá, o sea cuando uno ya llega a la casa de ellos acá cuando uno ya se vincula acá, llega a una ciudad donde usted no conoce a nadie, donde usted no tiene prácticamente familia ni nada. Entonces usted al ver que no hay las suficientes posibilidades de salir adelante usted se somete a hacer lo que ellos le digan, a veces a uno le toca trabajar extensas horas de la noche y le toca levantarse a uno muy temprano, también cuando ellos quieren 'ñanga ñanga' con uno le toca a uno. Y le pagan a uno, por ejemplo a uno le ofrecen a uno allá que le van a pagar 300 400, cuando llega acá le salen pagando 100 150, 200 o sea se aprovechan de las necesidades de las personas.

AR: ¿La mayoría de los turistas Viviana, ellos vienen de cuáles partes? O sea los que llevan a las muchachas a Bogotá y también los que vienen a buscar chicas a Bogotá, ¿de dónde vienen?

V: pues hay manes que trabajan en negocios chuecos. Entonces vienen a buscar muchachas más que todo en Bogotá, en Medellín, que hay mujeres muy bonitas, entonces las llevan allá, así a pasear, les compran cosas y todo, a cambio de sexo.

AR: ¿Cómo fue tu primer vínculo en Bogotá con la prostitución? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Y en cuáles lugares has sido explotada en Bogotá?

V: después de que yo trabajé con mis patrones y yo me aburrí. Entonces yo después me fui a vivir con una señora, la señora me daba dormida y a mí me tocaba trabajar.

AR: ¿Cuál señora? ¿Cómo así?

V: Ella era del Chocó

AR: ¿la señora? ¿Y ella te explotaba?

V: entonces ella, yo estaba acá en Bogotá y yo no tenía pa' donde ir pero no me quería ir pa mi tierra y tampoco quería irme para donde los señores donde estaba trabajando, Entonces yo estaba en la terminal llorando, y ella me vio y entonces ella me dijo que si yo quería me podía ir a vivir.

AR: ¿Estabas en el Terminal de acá? ¿Qué edad?

V: de acá de Bogotá, yo tenía... iba a cumplir como 13, 14 años. Entonces yo me fui a vivir con ella y como yo no me quería [] allá, entonces ella, yo me puse a vender bolsas de basura por allá en la 106 al lado del batallón. Y a mí me iba muy bien, los hombres son muy morbosos entonces uno se ponía así sus blusitas escotadas y eso, entonces le

compraban a uno pero ella recogía toda la plata que yo hacía en el día, o sea yo no cogía esa plata.

AR: ¿Pero quién era esa señora? ¿Una empresaria, una señora de casa?

V: también, si ella también vivía de ese negocio.

AR: ¿Era trabajadora sexual?

V: No, ella vendía bolsas de basura también. Y tenía 5 hijos pero ella vivía acá con la niña menor con la niña chiquita y cuando ella me llevó yo empecé a trabajar con ella y como a mí me iba tan bien pues ella me empezó a dar la dormida y la comida, pero la plata que yo trabajaba ella me la quitaba. Entonces ahí después pues yo me aburrí, quedé en embarazo, estuve en una institución, después me fui para mi tierra a dejar a mi hijo.

AR: ¿Allá? O sea lo tuviste acá y lo dejaste...

V: lo tuve en Funza, Cundinamarca.

AR: ¿Cómo llegaste a Funza?

V: Porque cuando yo me vine con los turistas, que yo me volé, yo me entregaba cada ratico a bienestar familiar.

AR: ¿Ellos?

V: Yo, yo me entregaba entonces bueno ahí pasó lo que pasó, quedé en embarazo, de ahí de Villa Javier me mandaron para Rosa Virginia, una institución para madres menores de edad.

AR: ¿En Funza?

V: si, ahí tuve el niño hasta que cumplió 7 meses después me fui para la casa con mi hermana, mi hermana se fue para Venezuela y yo me metí a otro internado, y allá nos tocaba trabajar también mucho y nos pagaban muy poquito entonces yo me aburrí mucho, y yo llevé a mi hijo para mi tierra y me devolví, cuando yo me devolví para acá yo llegue al centro a una fundación que se llama Renacer y ahí conocí a Timoti y yo no tenía donde quedarme ese día. Yo ya tenía, iba para 19 años. Entonces yo llegué ahí a la fundación y cuando eran las 5 de la tarde –yo me acuerdo tanto de ese día- y había una muchacha que estaba en embarazo y yo me puse a llorar porque yo no tenía para donde ir, la única o sea yo del centro conocía esa parte más que todo, yo había pasado más antes por el centro pero nunca me había tocado así. Entonces ella me dijo que si yo quería ella me daba posada ahí en el hotel donde ella se estaba quedando, ahí en el Santa Fe en toda la 22, y después yo le

dije que ella en que trabajaba y ella me dijo que ella puteaba, que ella estaba embarazada y tenía severa barriga y me llevó para “La Mariposa”, entonces ella a mi me empezaron a llamar los manes pero a mí me daba o sea al principio, ¿sí? como “ush”. Y ella me convenció allá me dijo que le ayudara, que ella así con la barriga pues que no se lo pedían casi, y ella me enseñó donde quedaban los hoteles, ella me llevaba a los hoteles y me esperaba afuera, y yo trabajaba, y le pagaba la pieza y le compraba la comida.

AR: Viviana, ¿hay otras personas? O sea ¿cuáles son los tipos de personas que te han explotado, o sea personas que de pronto te han llevado a vender tu cuerpo a clientes o te han mantenido en una casa encerrada y solo para sacarte la plata o casos así? ¿quiénes? ¿Cuáles tipos de personas te han puesto en esta situación de explotación?

V: Pues yo tuve un marido que era desmovilizado, y él, nosotros vivíamos por allá en Ciudad Bolívar y él no me dejaba venir ni nada, y él me trataba muy mal y le gustaba que yo me dejara manosear de él y todo, y cuando iban mis amigas allá a visitarme él a veces, ¿sí? Me jalaba el pelo delante de ella, me trataba mal, también se venía para, cuando les pagaban se venía para los puteaderos del centro con las muchachas y yo no salía de la casa porque le tenía miedo, hasta que un día me aburrí y me devolví para el centro.

AR: ahora que eres una líder en este proceso de 3 años, ¿Cuáles son los casos que has visto de explotación? ¿Quiénes explotan a las niñas?

V: la mayoría de los casos son los maridos, porque por lo menos en ‘La Mariposa’ se ven muchos los casos en los que la muchacha trabaja y el marido va y las espera a la salida de la residencia pa que le den la plata, otras para el vicio, entonces si no les dan para el vicio ‘tan’ le pegan, entonces uno como, como uno no tiene apoyo ni nada entonces uno se apega muchas veces a esas personas y uno se vuelve monótono y vive, o sea a veces uno mismo sabe que a uno lo están maltratando pero uno por quizás no estar solo ni nada, como que se somete y al final como que se resigna ya a lo que toque, yo voy, trabajo y le doy la plata, pero sé que tengo compañía.

AR: ¿Qué significa trata de personas para ti?

V: ¿Qué significa trata de personas para mí? Es cuando una persona esta vulnerable a sus derechos, cuando los daños psicológicos, físicos, morales lo afectan a uno, cuando uno se, agh ¿cómo me explico ahí? cuando uno mismo como que se encierra en ese mundo y por miedo a que si yo voy y busco, un ejemplo, a mi familia y le cuento la verdad de lo que yo hago me van a rechazar entonces no, me quedo ahí. Entonces yo misma estoy, yo misma estoy siendo partidaria de ser víctima de una explotación hacia mí misma, muchas veces por miedo, por el rechazo, por ¿sí?

AR: ¿Cómo te describes en esta definición de víctimas? ¿Dónde te defines ahí?

V: Pues de las dos, porque en muchas veces como en mi caso o en el de muchas muchachas o travestis, cuando a usted lo traen engañado desde su ciudad y lo traen a un lugar, a una casa de familia, a un restaurante y sus patrones empiezan a abusar de usted a cambio de dinero, o si usted no quiere volver a su tierra, usted se viene de su tierra con un ideal y llega acá y la vida la ve totalmente diferente. Pero cuando ya uno empieza a trabajar y como que ya, uno empieza a desvalorizar uno mismo su mismo cuerpo, entonces ya es una víctima consciente porque uno sabe lo que está haciendo, y sabe por qué lo está haciendo pero uno no quiere salir por miedo, el miedo a ser juzgado por la misma sociedad, la familia, amigos, hermanos, ese mismo miedo es el que muchas veces no lo deja a uno como salir de ahí.

AR: ¿qué es explotación sexual para ti? ¿Cómo defines las actividades de trabajo ahora, como prostitución, como trabajo sexual, como explotación sexual? ¿Qué es para ti?

V: un ejemplo, para mí cuando hacen los policías lo cogen a uno y a veces uno tiene que acostarse con ellos por no irse 24, a veces lo encierran a uno en el baño y tiene que chupárselo para no irse de 24. Eso es explotación sexual porque ellos se aprovechan de que tienen un uniforme. O las personas que cobran impuesto, que porque entonces ella es la más bobita, ella no se sabe defender entonces yo la cuido y usted me paga algo, me reconoce algo; yo soy la que mando aquí, entonces usted por cada rato me tiene que dar un porcentaje de lo que usted se haga si no se va de ahí, entonces esa persona está siendo explotada de cierta manera.

AR: ¿Quiénes son los tres máximos explotadores de niñas en el centro? ¿Quiénes son las personas que entre ustedes dicen son los más terribles, son los que más abusan de las muchachas?

V: El que dice que, en el parque hay un señor que se aprovecha que fue policía, que trabajó en la SIJIN, y entonces él cuando llegan niñas nuevas él les dice, bueno aquí la situación es así, tan tan tan, pero yo la respaldo, yo le paro el brinco que sea y todo, pero yo veré como me lleva ahí. También las chinas, las chinas.

AR: O sea ¿hay chinas que explotan a las otras chinas? ¿Cómo es eso?

V: Claro, el famoso impuesto.

AR: ¿de las antiguas?

V: sí, como yo soy vieja guardia, usted me paga o usted se va.

AR: ¿tú crees que hay niñas que han participado en la misma trata de otras niñas? O sea que dicen mira hay una fiesta te voy a llevar, hay una fiesta allá que me hablaron en San José del Guaviare.

V: ¡CLARO!

AR: ¿Hay niñas que han vendido a otras niñas?

V: sí, en ‘La Mariposa’ por lo menos hay una china que va a buscar muchachas, y le dicen a uno que se vaya para un pueblito fuera de Bogotá y lo convencen a uno. Hay muchas que se van a trabajar a negocios allá.

AR: ¿Y ellas vuelven?

V: pues a veces sí, pero a usted le dicen usted se va nosotros le pagamos el pasaje, cuando llegue allá le hacemos los exámenes médicos y todo. Y de la plata que usted se hace, [silencio]. Allá en la mariposa pasó el caso de una muchacha que se la llevaron fuera de Bogotá y se le robaron todo el porcentaje, toda la plata que hizo; cuando llegó, llegó peor de lo que se había ido.

AR: ¿Y cuándo llevan a las niñas, llegan hombres y proponen fiestas fuera de Bogotá? ¿A dónde más van?

V: A Madrid, Cundinamarca.

AR: ¿Mas que todo?

V: sí

AR: y van a...

V: ¿Cómo es que se llama ese pueblito?, es que no me acuerdo, pero sé que queda en Cundinamarca por los lados de Boyacá, y...

AR: ¿tiene que ver, hay intersección entre esas fiestas y el conflicto? O sea ¿hombres del conflicto, de la guerrilla o paramilitares, etcétera?

V: Hay manes que vienen de los negocios de fuera de la ciudad a buscar las muchachas, y las recogen, las acompañan a la casa a recoger la ropa y se las llevan a la terminal y se van. Otros vienen en sus carros, cuando van a Madrid vienen en el carro, las recogen a las muchachas y se las llevan hasta allá, entonces se les dice bueno empezamos a trabajar de 6 de la tarde, el contrato es por 3 días. Aquí va a ser el cuarto donde usted puede meter vicio, si usted quiere meter vicio, tiene que cobrar tanto, nos tiene que dar tanto, no puede salir hasta el día que termine ¿si? la fiesta o los manes que van a trabajar allá, la comida lo que

usted quiera se lo dan allá pero de la jum! O sea se llevan 4 ó 5 muchachas para jum! Todos los manes que van allá...

AR: Bueno y fuera del centro, o sea sabemos que 'La Mariposa', santa fe, la 18, la 22, o sea Chapinero, que hay sitios donde trabajan las chicas, donde antes tú me habías dicho que hay otros sitios,

V: En Venecia

AR: Y cuáles son los sitios donde trabajan, ubicaciones, no sitios específicos pero...

V: Puente Venecia

AR: ¿dónde trabajan menores y donde llegan turistas de afuera para buscar a niñas? ¿Cuál es el punto más clave?

V: Azafatas

AR: ¿En Venecia? o ¿en dónde queda eso?

V: En Azafatas viene mucha gente y se llevan porque allá también trabajan muchachas muy bonitas.

AR: ¿Eso es un barrio?

V: No, eso es un bar, es un puteadero.

AR: ¿En Santa Fé?

V: No, en Venecia.

AR: Ahh en Venecia, ¿y llegan hombres de otros lados?

V: Si y se llevan a las muchachas. Les dicen bueno hay una rumba en una finca en tal parte y las necesitamos a usted, y hablan con el dueño de negocio porque en esos negocios uno puede vivir allá, y la que vive en el negocio tiene un horario de entrada y un horario de salida y le toca pagar una cuota por la estadía y todo. Entonces llega el man y le dice, un ejemplo, me gustó Juanita entonces el man le paga el porcentaje al administrador o al dueño del local, por una noche son 100 mil que tiene que pagar si la va a sacar fuera del negocio y si, depende los días que va a laborar por fuera y la tiene que volver a llevar al negocio si quiere volver. Y si no pues otras se quedan trabajando en otro lado.

AR: Ya, bueno [risas]. Como tú eres la experta que diseñó esta metodología, ¿Cómo ha sido tu viaje? dibújanos tu viaje hasta Bogotá o hasta Funza.

V: Bueno para mi tierra quiero una florecita, ubique mi tierra por aquí, una florecita triste. Juanchaco, de ahí cómo llegué...

AR: Pero explícanos cuál es la imagen que queda más fuerte, que queda en tu mente de tu tierra, danos una imagen,

V: la flor porque la flor nace, crece.

AR: ¿Por qué una flor en tu tierra?

V: Porque es como la esperanza que uno tiene de progresar. Es el estar uno con la familia, con los amigos, porque allá yo estudiaba, estaba con mi... O sea a pesar de la pobreza que había se vivía tranquilo.

AR: Una flor es como porque te parece que tienes buenas memorias de tu tierra...

V: porque a pesar de que una flor puede estar en un desierto, la flor como que resalta como que hace ver lo bello de un lugar, o sea cuando usted está en una casa y hay un jardín, lo más bonito es el jardín, las flores en mi tierra representan como toda la felicidad.

AR: Bueno ¿y desde tu tierra hacia dónde llegaste? ¿Cuál es tu próximo paso?

V: nosotros viajamos y llegamos y nos quedamos en el Espinal. En una casa que ellos tenían allá, en una finca que tenían ahí.

AR: ¿Dónde queda eso? ¿Fuera de Bogotá?

V: Sí

AR: O sea una línea desde aquí hasta

V: hasta el Espinal, eso es por las partes del Tolima, ellos tenían una finca allá.

__: ¿Qué hago en el Espinal?

V: un tamal

__: Yo no sé hacer un tamal

V: una casa, entonces ahí...

AR: Describe el Espinal, la imagen que tienes.

V: esa fue la parada que me hicieron los turistas en la finca de ellos para descansar el viaje desde Buenaventura. Para descansar esa noche, para ya ese día venimos a Bogotá nos quedamos en esa finca.

AR: ¿Algo malo te pasó ahí?

V: Pues en esa casa no más pasamos la noche. Y en esa noche uff lo trataron a uno súper bien

AR: ¿Si?

V: Fue mejor dicho buena comida, buena cama, el desayuno ni se diga. El viaje hasta llegar a la casa fue excelente. Después de que entramos a la casa [...] ahí si sacaron [...] las uñas

AR: ¿Y desde allá llegaron a Bogotá?

V: si, acá va otra casa pero entre esa casa y la otra una carita triste

AR: ¿En dónde? ¿En Bogotá?

V: Sí, en Modelia.

AR: ¿Y la casa a donde llegaste en Bogotá hasta dónde, qué casa es? ¿De la señora de Chocó?

V: no, es de los turistas

AR: ahh ellos tienen casa acá en Bogotá.

V: si ellos tienen casa acá en Bogotá y la finca que tienen en el Espinal, en el Tolima. Que yo hubiera sabido me hubiera quedado trabajando en la finca con la viejita, que la viejita me dijo que me quedara con ella.

AR: Ya ¿y allá? Eso fue el trayecto desde Buenaventura, Juanchaco, Espinal y acá. Varias cosas pasaron ahí en Bogotá y fuiste a otros lados, ellos te llevaron a Funza ¿no dijiste? ¿A dónde más te llevaron?

[Risas]

V: lo de Funza fue cuando quedé en embarazo.

AR: No dijiste que ellos también te llevaron a otro lado, no?

V: No Amy. De ahí que fue lo que más me marcó de ahí, la morbosidad de ese señor.

AR: ¿De los turistas?

V: del patrón, el de la forma como se aprovechaba de uno cuando salía la esposa, el se quedaba en la casa y a mí me tocaba levantarme muy temprano y acostarme muy tarde porque esa señora llegaba tarde, y me tocaba esperar que ellos llegaran para hacerles la comida y después de eso, cuando no había nadie en la casa y el cucho llegaba entonces ahí era que me tocaba acostarme con él, hasta que me aburrí. Y me fui para la terminal y conocí a la señora del Chocó.

_: entonces ahí nosotros vivíamos en el 20 de Julio.

AR: pongamos eso allá, ¿eso que sería? ¿Otra casa de una explotadora?

V: entonces ella me daba dormida a cambio de trabajo que yo le hacía, que era vender las bolsas de basura. Pero yo era una niña y me iba muy bien, ella se beneficiaba con lo que yo vendía, entonces ella ya se descargaba todo el trabajo en mí, o sea llegábamos al semáforo y yo hacía la ronda en los carros ella sabía cuantas bolsas vendía yo y todo, y ella iba cogiendo la plata. Tocaba esperar que ella quisiera comprar el almuerzo para poder almorzar o como ella quisiera, entonces ahí yo me aburrí.

AR: ¿Qué imagen ponemos ahí en el 20 de julio?

V: una casa

AR: ¿Cuál es la imagen que más te choca de esa casa?

V: Que ella me quitaba todas mis ganancias, eso fue lo que más me marcó, porque a mí me iba bien, en un día me vendía 30, 40, 50 mil y ella todo lo cogía, y yo me quedaba con nada, nada.

AR: ella te tenía en una casa... bueno ¿algo más?

V: ahí fue cuando quedé en embarazo, y estuve internada y ya llegué al centro.

AR: muchas gracias por participar.

Documentos de trabajo EGOB es una publicación periódica de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes, que tiene como objetivo la difusión de investigaciones en curso relacionadas con asuntos públicos de diversa índole. Los trabajos que se incluyen en la serie se caracterizan por su interdisciplinariedad y la rigurosidad de su análisis, y pretenden fortalecer el diálogo entre la comunidad académica y los sectores encargados del diseño, la aplicación y la formulación de políticas públicas.

<https://egob.uniandes.edu.co>